

Asqueros

GALERÍA DRAMÁTICA

DE

MANUEL P. DELGADO

COMPRENDE

A

UN VOLUMEN DE PADILLA
LAS MEJORES OBRAS DE NUESTROS CLÁSICOS MODERNOS



OFICINAS

CALLE DE COLUMELA, NÚM. 11, PISO PRINCIPAL

MADRID

GALERIA DRAMÁTICA

MANUEL P. DELGADO

LIBRO

LAS MEJORES OBRAS DE NUESTROS CLÁSICOS MODERNOS



OFICINAS

CALLE DE LA PAZ, N.º 11, MADRID

1888

PG
Com

JUAN DE PADILLA

T: 139 8268

JUAN DE PADILLA

DRAMA HISTÓRICO ORIGINAL

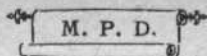
EN VERSO

EN CUATRO ACTOS Y CINCO CUADROS

POR

DON EUSEBIO ASQUERINO

TERCERA EDICION



PRECIO: DOS PESETAS

MADRID

ESTAB. TIP. DE E. GUESTA, A CARGO DE J. GIRALDEZ

Calle de la Cava-alta, 5

1880

PERSONAJES

ACTORES

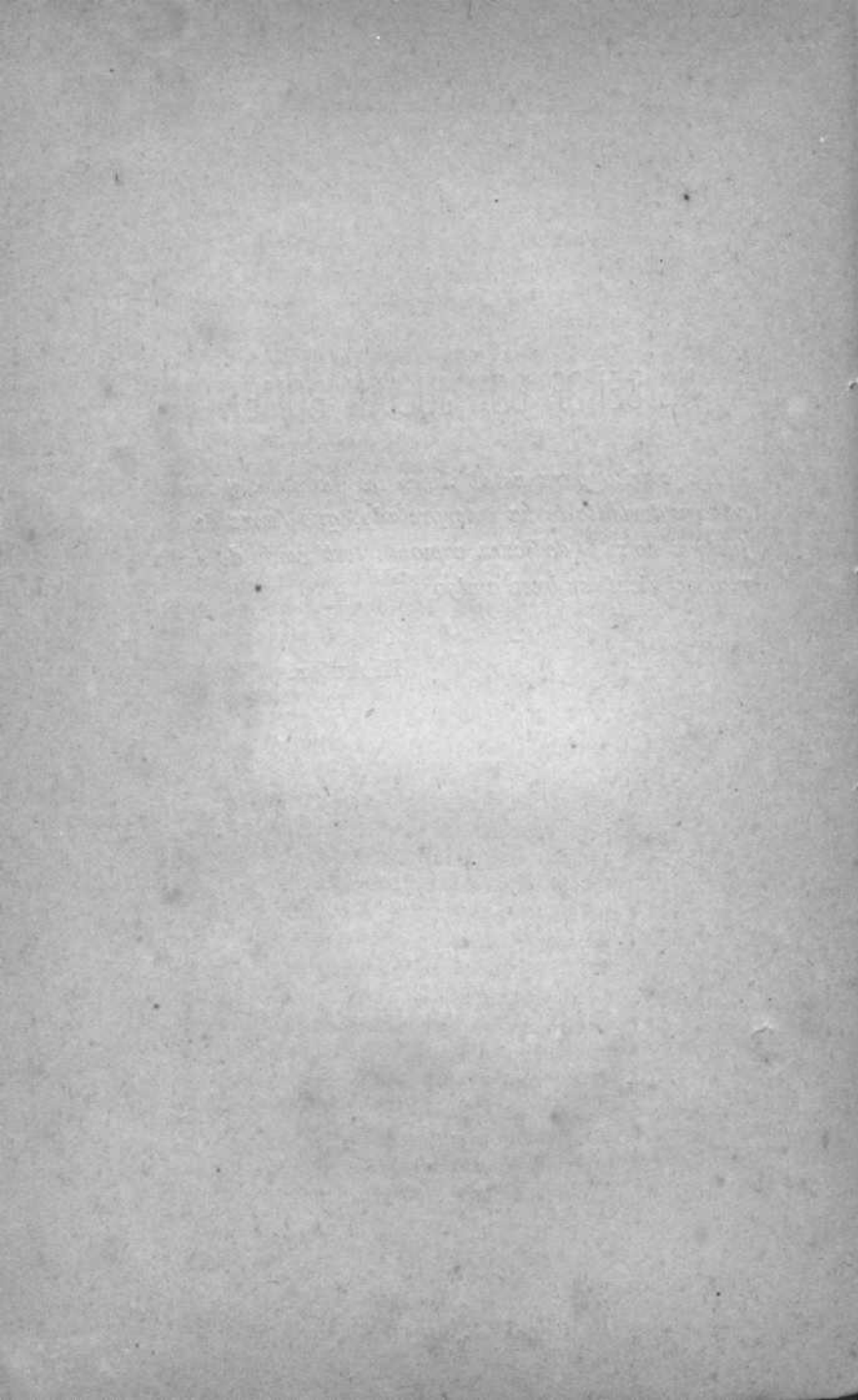
Juan de Padilla.....	DON JULIAN ROMEA.
Doña Maria Pacheco.....	DOÑA BÁRBARA LAMADRID.
La Reina Doña Juana....	DOÑA JOSEFA PALMA.
Brabacón, Canciller de Cas- tilla.....	DON LÁZARO PEREZ.
El Marqués de Denia....	DON PEDRO SOBREADÓ.
Juan Bravo.....	DON FLORENCIO ROMEA.
Don Antonio Acuña, Obis- po de Zamora.	
Garcerán.....	DON ANTONIO AL VERÁ.
Don Pedro.....	DON JOSÉ PLÓ.
Don Pedro Giron.	
Don Francisco Maldonado.	
Sancho.	
Un Secretario.	
Un Capitán.	
Un hombre del pueblo.	
Otro.	

Esta composición pertenece á la Galería Dramática que comprende los teatros moderno, antiguo, español y extranjero, y es propiedad de su editor *D. Manuel Pedro Delgado*, quien perseguirá ante la ley; para que se le apliquen las penas que marca la misma, al que sin su permiso la reimprima ó represente en algun teatro del reino, ó en los liceos y demás sociedades sostenidas por suscripción de los socios, con arreglo á la ley de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879 y publicada en la *Gaceta* del 12 del propio mes y año.

AL SEÑOR DON JULIAN ROMEA

He escrito para usted JUAN DE PADILLA, y tan admirablemente le ha interpretado, que fuera injusto si no se lo dedicara como un testimonio de su reconocimiento su buen amigo

El Autor.



ACTO PRIMERO

La acción pasa en Toledo, en casa de Juan de Padilla. Sala amueblada al gusto de la época. Puerta en el fondo, dos laterales y una ventana á la izquierda.

ESCENA PRIMERA

DOÑA MARÍA, JUAN DE PADILLA y DON PEDRO

- JUAN. Decíais...
- PEDRO. En este instante se reúne el Ayuntamiento para discutir si debe aprobar ó no el impuesto con que grava á la nobleza ese Gebres altanero.
- JUAN. No será mientras yo viva; os lo aseguro, don Pedro.
- MARÍA. Aconsejadle, señor, no se exponga á un escarmiento terrible por defender de los nobles los derechos.
- JUAN. Calla; ¡tan vil cobardía indigna fuera de un pecho castellano! al oprimido, sin atender si es plebeyo

ó noble, Juan de Padilla
hasta su postrer aliento
defenderá.

MARÍA.

No pretende
tu esposa que al torpe miedo
cedas, y de la justicia
la causa abandones; tengo,
aunque mujer, varonil
resolucion, que desciendo
de esforzados campeones;
pero sólo te aconsejo,
como á lo que en este mundo
amo más, que obres muy cuerdo,
y no te fies de algunos
que han prometido al proyecto
oponerse, y han mudado
de opinion en el concejo.

JUAN.

¡Será posible!

PEDRO.

María
dice verdad.

JUAN.

¡Me avergüenzo
de pensar que pueda un noble
al sagrado cumplimiento
de una palabra empeñada
faltar! No, no es caballero
quien así su honor mancilla;
creer tal baldon no puedo.

PEDRO.

No tienen todos los hombres
tu carácter firme y recto;
intimidan amenazas
á unos, á otros cohecho
gana, que el oro seduce
á muchos, y sé de cierto
que hay entre los regidores
de nuestra imperial Toledo
algunos que para el pago
darán su consentimiento.

JUAN.

¡Pero, señor!

PEDRO.

Crear debes

en la experiencia de un viejo
 que fué amigo de tu padre
 y te estima como á deudo.
 MARÍA. Recuerda lo que las Cortes
 de Valladolid hicieron.
 Al jurar rey á don Cárlos,
 concederle hasta seiscientos
 mil ducados, que en tres años
 debió cobrar.

JUAN. Bien me acuerdo;
 no se alzó ni una voz sola
 contra el gravámen inmenso
 que iba á pesar desde entonces
 sobre el esquilado reino.
 Y tambien juró el monarca
 guardar nuestro antiguo fuero,
 que prohíbe ejerzan cargos
 civiles los extranjeros,
 y que obtengan beneficios
 eclesiásticos; ¡cuán presto
 fué violado por el rey
 tan notable juramento!
 Acababa de espirar
 el venerable Cisneros,
 y al primado de la España
 le reemplazó... ¿quién? Guillermo
 de Croy; ¿y cuál era su título?
 haber nacido flamenco,
 y ser sobrino de Gebrés;
 Gebres, ayo y camarero
 de don Carlos, que saquea
 la nacion; ¡no estamos viendo
 que el oro de España envía
 á Flandes! (Se oye cantar en la calle.)

CANTA. (Doblon de á dos norabuena estedes,
 pues con vos no tocó Gebres.)

JUAN. ¡Oís al pueblo
 lo que canta por las calles?
 Si no tuviera de este hecho

- otras pruebas, al oír
lo que canta ese plebeyo,
me bastara, porque el juicio
popular es verdadero.
- MARÍA. Es verdad, esposo mío,
que somos hoy instrumentos
de esa turba adulatora
de venales consejeros
que al rey rodean.
- JUAN. ¡Y tal
oprobio consentiremos!
Brabacón es canciller
de Castilla; en el Consejo
real, Almerstora y La Chand;
arzobispo de Toledo,
Le Croy; ¡hasta los arzobispos!
Todos en Flandes nacieron.
¡Se reparten los despojos
de esta nación, y soberbios
nos insultan! ¡Con sarcasmo
sus indios nos llaman ellos!
¡Ah, fuera un crimen sufrir
tanto ultraje por más tiempo!
- PEDRO. Piénsalo bien, porque es grave.
- MARÍA. Sí, Juan.
- JUAN. No; ya estoy resuelto.
Al Ayuntamiento voy
á dar de valor ejemplo,
que los nobles de Castilla
no han de pagar al rey pechos.
- MARÍA. Mira no te cueste caro
tu generoso ardimiento.
- JUAN. Obraré cual me aconseja
mi deber, María; y puesto
que Toledo me eligió
su diputado, comprendo,
para ser merecedor
de un título tan excelso,
que yo por sus intereses

más que por los míos debo
velar.

MARÍA.

Es justo.

JUAN.

Y sabré

morir antes que venderlos.

Parto, pues; adios, María.

MARÍA

Adios, Juan, y vuelve presto.

Seguidle, señor, y sepa

por vos lo que ocurra al menos.

ESCENA II

DOÑA MARÍA

MARÍA. Tengo que reprimir en su presencia
de mi audaz corazón el ardimiento;
que si mi esposo siente con vehemencia,
en el alma también valor yo siento.
¡Fuera el suyo excitar grave imprudencia,
pues le amo con delirio tan violento,
que está á la suya mi ventura unida,
porque perdiendo á él, pierdo mi vida!
De noble orgullo el corazón rebosa
al llamarme la esposa de Padilla,
porque cifro mi gloria en ser la esposa
del adalid más bravo de Castilla.
Caballero, en cuya alma generosa
con la clemencia el heroísmo brilla,
tan noble, tan cortés y tan valiente,
¿quién hay que se le iguale? ¡El solamente!
Los derechos del pueblo y la nobleza,
esposo mío, con tesoros defiende;
si ha poco me acusaste de flaqueza,
tu digno ejemplo mi entusiasmo enciende.
¡Si humilla de mi patria la grandeza
esa turba ambiciosa que la vende,
demuéstrala que contra los traidores
hay Padillas de España defensores!

ESCENA III

DOÑA MARÍA y SANCHO (escudero)

- SANCHO. Tres caballeros armados
que ahora acaban de llegar
piden licencia de entrar.
- MARÍA. ¿Quiénes?
- SANCHO. Están recatados.
Su rostro encubren, y yo
no los llegué á conocer.
- MARÍA. ¿Tres? ¿Y quiénes pueden ser?
¿No lo has acertado?
- SANCHO. No;
la razon os dije ya;
por don Juan me preguntaron.
Y digiste...
- MARÍA. Y digiste...
- SANCHO. Que marcharon
don Pedro y él muy poco há.
- MARÍA. ¿É insisten en verme?
- SANCHO. Sí.
Y con bastante interés,
el más alto de los tres
principalmente.
- MARÍA. ¿Qué oí!
Qué objeto... confusa estoy;
pero sean quienes fueren,
que en esta cámara esperen;
á aliñarme un poco voy.

ESCENA IV

SANCHO, BRABACON, EL MARQUÉS DE DENIA y GARCERÁN

- SANCHO. Pasad, nobles caballeros;
que hagais merced de aguardarla
me ha encargado.

BRAB. (Voy á hablarla.
Volveré á ver sus luceros.)

ESCENA V

BRABACON, EL MARQUÉS Y GARCERÁN

BRAB. Marqués, ¿qué os ha parecido?
Apenas en la ciudad
entramos, hemos sabido
que el concejo está reunido.

MARQ. ¿Y qué extraño es, en verdad?
¿Don Carlos, nuestro señor
y nuestro rey, no ha dispuesto
le reuna el Corregidor
para tratar del impuesto?
Su reunion es de rigor.
Juzgando su majestad
que si el de aquí no se opone
ya no habrá dificultad
por lo demás...

BRAB. ¡Se supone;
despreciar su autoridad!
No habrá nadie que lo intente.

GARC. Juan de Padilla tal vez.

MARQ. Es en extremo valiente.

BRAB. Tiene sobrada altivez,
pero habrá quien le escarmiente.
Y las instrucciones reales
que de la corte traemos,
ordenan que le llevemos,
para evitar muchos males,
preso ante el rey.

MARQ. Ya veremos.
Y no tanta diligencia,
señor canciller, importa;
dominad vuestra impaciencia,
que el plan más hábil aborta
cuando falta la prudencia.

- Si don Juan, como yo espero,
lo que mandó el rey venera,
llevarle preso no quiero;
peligroso considero
proceder de otra manera.
- BRAB. Al contrario; mientras esté
en Toledo no habrá paz.
Yo preso le llevaré.
- MARQ. ¡Oh! Sois temerario asaz,
y la razon yo la sé.
- BRAB. ¡Cómo sabeis! Sabeis... (Turbado.)
- MARQ. Sí, por Dios,
y á decíroslo me afano,
que no conoceis, es llano,
porque flamenco sois vos,
el carácter castellano.
- BRAB. ¡Ah!
- MARQ. Se le atrae con maña
y halagos, que es generoso;
mas si se excita su saña,
todo atropella impetuoso;
¿qué quereis? Esta es España.
Me fundo en esta razon
para obrar como he pensado.
- BRAB. Pues no es esa mi opinion.
- MARQ. Lo siento, pero encargado
soy yo de la comision.
Y ya que os quedais aquí,
voy á saber si el concejo
aprueba...
- BRAB. ¿Volvereis?
- MARQ. Sí.
Muy poco solos os deajo.
(No sé cómo le sufrí.)

ESCENA VI

BRABACON y GARCERÁN

- BRAB. Parece ser partidario
de Padilla el buen Marqués,
según le defiende.
- GARC. Lo es,
aunque se muestra adversario.
Pertenece el de Padilla,
lo que ignorareis quizás,
gran canciller, á la más
noble estirpe de Castilla.
Y como el Marqués también
de Denia ilustre ha nacido,
nunca un lobo á otro ha mordido;
¿me comprendéis?
- BRAB. Sí; muy bien.
Mucho entonces me sorprende
que sea al rey tan leal
el de Denia.
- GARC. Cada cual
á lo que le importa atiende.
Favorecido y honrado
por su majestad, perdiera
la posición lisonjera
que ocupa hoy en el Estado.
- BRAB. ¿O ro mativo más noble
que esto os va no creéis?
- GARC. A los hombres, ¿qué quereis?
juzgó de un carácter doble.
Hay, no es cosa peregrina,
quien generoso se ostente,
y entonces su labio miente,
el interés le domina.
Que todos, no os hago agravios,
le rinden adoracion,

unos porque tontos son,
 los otros porque son sabios.
 Y no extrañareis así
 que yo os muestre mi deseo
 de obtener el alto empleo
 que me prometisteis.

- BRAB. Si;
 le obtendréis; servís lealmente,
 y es justa tal pretension.
 (Un desleal á su nacion
 es partidario excelente!)
 Mas sale doña María,
 y con ella anhelo hablar.
- GARC. Comprendo; ¿os queréis quedar
 solo? Ya lo preveía.

ESCENA VII

BRABACON

- BRAB. Este en Castilla nació,
 y con tales servidores
 domino á Castilla yo;
 ¡cómo dominar si no,
 sin valerse de traidores!

ESCENA VIII

DOÑA MARÍA y BRABACON

- MARÍA. ¿A quiénes la honra he debido...
 BRAB. Yo soy á quien la honra haceis
 de veros.
- MARÍA. ¡Vos!
 BRAB. ¡Os habeis
 al mirarme sorprendido!
 MARÍA. Ciertamente; no creí yo,
 por más que en ello pensaba,

- fuérais vos, y me acordaba
de otros, pero de vos no.
- BRAB. Decir con eso intentais...
- MARÍA. Que presente no os tenia.
- BRAB. Lo comprendo bien, María.
- MARÍA. Celebro lo comprendais.
Mas lo que os habrá traído
á Toledo hacer debeis;
tal vez mi casa podeis
con otra haber confundido.
- BRAB. ¡Me despedís! ¡Tal baldon
á un canciller de Castilla!
- MARÍA. Sí; lo sois para mancilla
de mi patria, Brabacon.
- BRAB. ¡Para mancilla decís!
- MARÍA. Y os lo repito.
- BRAB. ¡Señera!
- MARÍA. Habeis venido en mal hora
á saquear mi país.
Pudisteis en vuestra tierra
quedaros, por vida mia,
y expuesta no se veria
mi nacion á cruda guerra.
¡Pero los ajenos males,
á vos cómo han de afectar?
¿Qué os importa derramar
la sangre de los leales?
¿Qué os importa, si no es vuestra,
ver de ella á España inundada?
Mas si á vos no importa nada,
mucho á España, porque es nuestra.
- BRAB. Me asombra haber escuchado
en vos un lenguaje igual,
¡En una dama!
- MARÍA. Cabal.
Y por poco se ha asombrado,
que somos aquí tan grandes,
que hasta en la misma campaña
valen las damas de España

- BRA. más que los hombres de Flandes!
 Cuanto más altiva os miro,
 me pareceis más hermosa;
 vos siempre tan desdeñosa,
 yo siempre en vano suspiro.
 Os amé desde que os ví
 de doña Juana en la corte,
 y érais de mi vida el norte,
 el norte que yo perdí.
 Otra dicha no anhelé
 que llamarme vuestro esposo,
 y hoy estaria orgulloso
 de poseeros; sí á fe.
 Pero á mi ternura esquiva,
 é indiferente á mi ruego,
 encendísteis más el fuego
 cuya llama está aquí viva.
 Ni la ha entibiado el desden,
 ni la ausencia la apagó;
 sin veros me abraso yo,
 y cuando os miro tambien.
 ¡No os goceis en mi tormento,
 y calmad mi amarga pena,
 que de amor el alma llena
 tan sólo por vos aliento!
- MARÍA. Id á requerir de amor
 á las damas alemanas,
 que las nobles castellanas
 en mucho estiman su honor.
- BRAB. ¡Amadme!
- MARÍA. Tened el labio,
 que no sé cómo he podido
 escuchar á un atrevido
 que á mi decoro hace agravio.
 ¡En mí caber tal mancilla!
 ¡Olvidó quien vil me infama
 que á más de ser noble dama
 soy... la esposa de Padilla!
- BRAB. ¡Ah! ¡El preferido fué,

y desdeñado fui yo!
 ¡La dicha me arrebató
 que tanto tiempo soñé!
 ¿Qué para merecer más
 hizo él?

- MAARÍ. ¡Quise dar mi mano
 á un ilustre castellano;
 á un extranjero, jamás!
 Mas qué voces... (Se oye á lo lejos rumor confuso.)
- BRAB. El Marqués
 no ha vuelto; á buscarle voy. (Váse.)
- MARÍA. ¿Qué será? ¡Temblando estoy!
 Pero don Pedro... sí, él es.

ESCENA IX

DOÑA MARÍA y DON PEDRO

- MARÍA. ¿Qué ocurre, señor? ¡Venís
 agitado; qué sospecha!
- PEDRO. Nada temais.
- MARÍA. Mas decidme:
 ese rumor, ¿qué revela?
 ¿Dónde quedó Juan?
- PEDRO. Muy pronto
 estará en vuestra presencia;
 forma ese tumulto el pueblo
 que á Padilla victorea.
- MARÍA. ¡A mi esposo!
- PEDRO. Sí; á él mismo.
 Al ayuntamiento apenas
 se presentó, del impuesto
 con que gravar la nobleza
 pretende don Carlos, dióse
 por el secretario cuenta.
 Los regidores que estaban
 vendidos, al punto aprueban
 con prolongados aplausos
 resolución tan funesta.

- MARÍA. ¡Esposo mio!
 JUAN. (Abrazándola.) ¡María!
 Sagrada mision cumplí;
 á los nobles defendí
 cual la justicia exigia.
 Mientras represente yo
 la ciudad en que he nacido,
 nadie ha de ser oprimido,
 plebeyo ó noble; eso no.
 MARÍA. Aunque tu estirpe te abone,
 como noble te has portado;
 pero temo, esposo amado,
 que el rey no te lo perdone.

ESCENA XI

DICHOS, EL MARQUÉS, BRABACON y GARCERÁN

- JUAN. ¿Pero quiénes... el Marqués
 de Denia? ¿En Toledo vos?
 ¡Y el canciller!
 MARÍA. (¡Santo Dios!)
 PEDRO. (¿Qué objeto traerán los tres?)
 MARQ. A solas con vos tenemos (A Padilla.)
 que hablar; con vuestra licencia...
 (A doña María.)
 PEDRO. Estorba nuestra presencia.
 MARÍA. Pues retirarnos debemos.
 MARQ. Dispensad, señora, que es
 un negocio reservado.
 MARÍA. Conmigo estais dispensado,
 de Denia ilustre marqués.
 PEDRO. (Alguna trama han urdido,
 segun llegué á sospechar;
 al pueblo quiero avisar
 para que esté prevenido.)

ESCENA XII

JUAN, EL MARQUÉS, BRABACON y GARCERÁN

- MARQ. Acabamos de llegar,
y la ciudad alterada
vemós.
- JUAN. Está sosegada;
tranquilos podeis pasear.
- BRAB. ¿Y ese tumulto que crece
de vuestra casa á la puerta,
si la alteración no es cierta,
por qué no desaparece?
- JUAN. Ese tumulto al momento
se disipará.
- MARQ. ¿Y por qué
se ha formado?
- JUAN. Os lo diré;
Marqués, escuchadme atento:
el concejo se ha reunido,
y el impuesto no aprobó.
- MARQ. ¿Qué decís?
- JUAN. Lo que pasó.
- BRAB. ¿Y quién se opuso?
- JUAN. Yo he sido.
- BRAB. ¿Vos?
- JUAN. El mismo, canceller.
¿No entendisteis todavía?
Claro me explico, á fe mía.
- BRAB. ¿Y os pudisteis oponer
á lo que el bien del Estado
reclama? La sedicion
vos provocais.
- JUAN. Brabacon,
vos sois quien la ha provocado.
Los que violan la ley,
avaros de nuestra hacienda,

y colocan una venda
 en los ojos de mi rey.
 Vos y los vuestros estais
 á Castilla saqueando,
 y la miseria insultando
 del pueblo, á quien ultrajais.
 No os hallábais satisfechos
 con los tributos que habeis
 creado, que aun pretendéis
 que los nobles paguen pechos!
 ¡La nobleza de Castilla
 tributaria! ¡Tal afrenta!
 ¡Primero que lo consienta
 morirá Juan de Padilla!

MARQ.

Mirad lo que resolveis,
 que os puede caro costar;
 os aconsejo pagar,
 que muchas tierras teneis.

JUAN.

Las amenazas desprecio;
 las tierras que disfrutamos,
 nosotros las conquistamos,
 son de nuestra sangre el precio.
 Alfonso VIII y aun otros
 reyes se lo propusieron;
 pero no lo consiguieron,
 por oponernos nosotros.
 Y si monarcas tan grandes
 no lo han podido alcanzar,
 ¡cómo lo habeis de lograr
 los mercenarios de Flandes!
 ¡Tal ultraje!

BRAB.

JUAN.

Frente á frente,
 y en el campo lanza á lanza,
 si quereis tomar venganza,
 os reto, si sois valiente.

BRAB.

MARQ.

¡Ira de Dios!
 Reportaos.
 Su Majestad os manda ir
 á la corte, y á partir,

- señor don Juan, aprestaos.
 JUAN. El Rey lo ordena.
 MARQ. (Presentándole un pliego.) Mirad.
 JUAN. Ir á la corte prometo,
 porque yo acato y respeto
 de mi rey la voluntad.
 Un momento conceded
 para que yo me despida
 de mi esposa; iré en seguida,
 ó cuando querais volved.
 BRAB. (Pues á la corte él irá,
 yo me vengaré; ya es mio.)
 MARQ. En la palabra confío
 que habeis dado.
 JUAN. Bien está.
 (Juan de Padilla acompaña al Marqués y á Brabacón
 hasta el fondo.)

ESCENA XIII

JUAN DE PADILLA y DOÑA MARÍA

- MARÍA. ¿Se fueron?
 JUAN. Sí, esposa mía,
 pero presto volverán,
 que á la corte á partir van,
 y yo con ellos, María.
 MARÍA. ¿Qué dices? ¿Partir tú, Juan?
 ¿Separarte de mi lado?
 No puede ser; tú me engañas.
 JUAN. La verdad te he revelado.
 MARÍA. Me desgarras las entrañas;
 ¡qué pretendes, desgraciado!
 JUAN. Ir á la corte me ordena
 el monarca, y á ella iré,
 y con mi frente serena,
 de temor el alma ajena:
 ¿qué temer, si mal no obré?
 Verá el rey que si me postro

á sus reales plantas yo,
porque monarca nació,
tambien su cólera arrostro
cuando injusto procedió.
Y destruiré de contado
lo que la torpe malicia
contra mí hubiere fraguado,
que la justicia he apoyado,
y me hará Cárlos justicia.
¿Y abrigas tal esperanza?
¡Ah! No; teme la venganza
de los que adulan arteros
al rey; de sus consejeros
á todo el poder alcanza.
Y alcanzaré á tí tambien;
mira que te quieren mal,
porque los pérfidos ven
que de la patria sostén
eres español leal.

MARÍA.

JUAN. Y lo seré mientras viva;
legar pura una memoria
á la venidera historia...
en esto la gloria estriba,
y yo ambiciono esta gloria.
Si tu frente no adorné
con una diadema de oro,
laureles conquistaré,
y de ellos te ceñiré,
María, á quien tierno adoro!
¡Que es la corona mejor
la que alcanza el defensor
de los pueblos oprimidos,
porque ellos, agradecidos,
se la engarzan con su amor!

MARÍA. ¡Temo que te den la muerte;
no vayas, no, por piedad,
porque si vivo de verte,
horrible fuera perderte
por toda una eternidad!

La buena fe que te escuda
 no quieras que la deplore;
 que ninguno irá en tu ayuda,
 y tu esposa, triste viuda,
 será no más quien te llore!
 ¡Al hijo que está durmiendo,
 qué responder tierna madre,
 cuando del sueño volviendo,
 sus brazos á mí extendiendo,
 me pregunte por su padre!
 ¡Y pues unidas están
 tres almas con tiernos lazos,
 no los desates tú, Juan,
 que muriendo uno, se harán
 los tres á un tiempo pedazos!
 JUAN. ¡El corazon se me parte;
 no te agites de esa suerte;
 y cómo no he de adorarte,
 si el alma delira al verte,
 y delira al escucharte!
 ¡A tu lado volveré;
 no temas, no, por mi vida,
 que si antes la desprecié,
 yo por ella velaré,
 pues para ti es tan querida!
 Mas, qué tumulto...

ESCENA XIV

DICHOS y SANCHO

SANCHO. Señor,
 el pueblo llegó á saber
 que os han venido á prender,
 y ha preso al gobernador.

JUAN. ¿Qué dices?

SANCHO. ¡Buena se ha armado!
 ¿Y quién la puede atajar?

Se acaba de apoderar
del alcázar.

MARÍA. (¡So ha salvado!)
SANCHO. Hacia aquí viene en tropel.
JUAN. Se atreve...

ESCENA XV

DICHOS, PUEBLO en confusion, EL MARQUÉS, GARCERÁN
y BRABACON al mismo tiempo

UNOS. ¡Viva Padilla!
OTROS. ¡Viva!
OTROS. ¡Y que viva Castilla!
UNO. ¡Fuera flamencos!
OTRO. ¡A él!
(Dirigiéndose á Brabacon.)
JUAN. Deteneos; ¿qué intentais?
UNO. Castigar al que atrevido
á la corte ha pretendido
llevaros preso.
JUAN. ¿Qué hablais?
UNO. Este al otro lo contara;
yo lo oí.
BRAB. (¡Canalla vil!)
UNO. Debe ser un alguacil.
OTRO. ¡Lo está diciendo su cara!
JUAN. Voy á la corte á marchar.
MARÍA. ¡Detenedle, por favor! (Al pueblo.)
UNO. ¿A la corte? No, señor;
lo debemos estorbar.
¡No faltaba más! ¿No es esto?
VOCES. Sí, sí.
UNO. ¿Lo oís?
JUAN. Mi deber...
UNO. No es otro que obedecer
al pueblo que lo ha dispuesto.
JUAN. Pero el rey...
UNO. No lo mandó;

sus consejeros serán;
prenderos sólo querrán,
y despues nosotros... ¡ohl...
sin apoyo... ya se ve;
governarnos á su modo
querrian... antes que todo
es el pueblo.

JUAN. Bien, no iré.

MARÍA. ¡Ah! Sí.

JUAN. Pará mi es sagrada
su voluntad, y la acato.
De ir á la corte no trato.

BRAB. ¡Cómol

JUAN. No puedo hacer nada.
Del pueblo representante,
su voluntad es mi ley;
hacedlo presente al rey,
aunque lo siento bastante.
Pensadlo bien.

MARQ.

BRAB. Pagará
con su cabeza.

UNO. ¡Extranjero!

¡Muera!

JUAN. Perdonarle quiero.
Volved á la corte ya.
Decid al rey mi señor
que Toledo no se ha alzado
contra él, que le ha profesado
siempre respeto y amor,
sino contra consejeros
que arruinan la monarquía,
y venden la patria mia,
porque al fin son extranjeros.
Y no pudo tolerar
lo que hartó tiempo sufriera,
el que vengan los dé fuera
en nuestra casa á mandar.
Porque no necesitamos
que nos sirvan de tutor;

para gobernar mejor,
 nosotros solos bastamos.
 Esto, decidsele al rey,
 y que reine doña Juana
 con él, que es la soberana
 de Castilla, segun ley.
 Partid, pues.

- BRAB. (¡El se ha perdido!)
 UNOS. ¡Qué lástima! ¡Perdonarle! (A los otros.)
 No era mejor agarrarle...
 MARÍA. ¡Bien, Juan!

ESCENA XVI

DICHOS, menos BRABACON, EL MARQUÉS y GARCERÁN

- JUAN. Os he obedecido; (Al pueblo.)
 ahora obedecedme á mí.
 Retírese cada cual,
 y á ninguno se haga mal;
 no haya desmanes aquí.
 Que no os mueva la venganza;
 como justos proceded,
 ú otro en mi lugar poned,
 si no os inspiro confianza.
- TODOS. Sí, sí.
- JUAN. Pues bien; vuestros fueros
 defenderé en la pelea,
 y nuestra bandera sea
 de españoles verdaderos!

FIN DEL ACTO PRIMERO

ACTO SEGUNDO

— 100 —

Cámara en el palacio de Tordesillas; puerta secreta en el fondo

ESCENA PRIMERA

BRABACÓN y GARCERÁN

- BRAB. Y bien, Garcerán, ¿habeis cumplido la mision que os encargué?
- GARC. Aunque no deba ser mi apologista yo, os diré que he conseguido cuanto anhelábamos; voy á explicároslo.
- BRAB. Os escucho.
- GARC. En Avila se reunió la Junta que llaman santa los que comuneros son, y á ella todas las ciudades sublevadas á favor de sus fueros enviaron procuradores.
- BRAB. Ya estoy.
- GARC. Madrid, Avila, Zamora, Guadalajara, Leon, Segovia, Valladolid, Búrgos, Sigüenza, otras dos,

si mal no recuerdo, Soria
y Salamanca, el pendon
han seguido que en Toledo
don Juan de Padilla alzó.
El Obispo de Zamora,
Acuña, que de valor
supo dar en los combates
muestra; este santo varon,
presentándose en la Junta,
sus riquezas la ofreció,
y su poder y su brazo;
lo mismo hizo el de Giron
don Pedro, de ilustre cuna,
lo que á todos asombró.

BRAB. Descontento andaba;
una injusta pretension,
ser de Medina Sidonia
duque, anhelaba; el rey no
quiso hacer esa injusticia;
legítimo poseedor
del ducado es don Alonso
de Guzman, y se negó
don Carlos á la demanda
de don Pedro; por esto hoy
se ha lanzado en las revueltas;
devorado de ambicion,
piensa lograr de ese modo
lo que de otro no alcanzó.

¡Hay como don Pedro tantos!
GARC. El instrumento mejor
de que podemos valernos
es él, y por eso yo
entre el pueblo le adquirí
partidarios.

BRAB. ¿Qué intencion..?

GARC. De nombrar un general
por la Junta se trató;
los más á Juan de Padilla
juzgaron merecedor

de este título, pero otros
se inclinaron á Giron;
y yo, creyendo que era útil
excitar entre los dos
rivalidad, repartí
el oro con profusion
para aclamar á don Pedro;
la Junta se dividió,
y dando entonces Padilla
ejemplo de abnegacion,
debo hacerle esta justicia,
al de Giron se acercó,
de general de las tropas
entregándole el baston;
rasgo que honrando á Padilla
causará su perdicion.

BRAB. Es importante esa nueva.
¿Y el de Padilla?

GARC. Veloz
se dirige á Tordesillas,
y aquí debe llegar hoy;
en breve quizás.

BRAB. ¿Qué importa?

Leales las tropas son
que guarnecen esta villa,
y de ella gobernador
el noble Marqués de Denia,
no es capaz de una traicion.
No se atreverá á acercarse.

GARC. Y la reina sabe...

BRAB. Aun no.

¿Para qué ha de saber ella
que estalló la rebelion?
Don Carlos su hijo es el rey,
y muy pronto emperador
de Alemania, pues su abuelo
Maximiliano murió,
y en la dieta electoral
fué nombrado sucesor,

contra Francisco primero,
rey de Francia.

GARC. ¿Y ya partió
á Alemania?

BRAB. Sí; á pesar
de la fuerte oposicion
que han mostrado las ciudades,
no hizo caso, en lo que obró
cuerdo. ¡Pudiera don Carlos,
por una preocupacion
vulgar, renunciar el cetro
de Alemania! Convocó
las cortes...

GARC. ¿Para pedir las
acaso su aprobacion?

BRAB. Para pedir las... subsidios;
porque al fin con esplendor
tan suprema dignidad
él debe sostener.

GARC. ¡Oh!
muy justo; y siempre redunda
en gloria de la nacion;
no gustará á los que pagan...

BRAB. ¿Quién parecer les pidió?
Que paguen es lo que importa;
esta es la única cuestion.
Ni aun la partida del rey
sabe la reina; en su amor
pensando, una urna conserva
en que los restos guardó
de su esposo embalsamados.

GARC. Vehemente fué su pasion,
cuando no pudo la muerte
del esposo que adoró
extinguirla. ¿Y su delirio?

BRAB. ¡Oh! cada día es mayor.
¡Siempre loca!

GARC. Y las ciudades
quieren que reine.

- BRAB. ¡Ilusion
vana! Hacia aquí se dirige;
á solas con su dolor
dejemos á doña Juana.
- GARC. Pienso, canciller, cual vos.

ESCENA II

DOÑA JUANA

- JUANA. ¡Ay, Filipo, el alma mía
para siempre te perdió!
La aurora de mi alegría
¡cuán presto se convirtió
en noche opaca y sombría!
¡Te amaba con desvarío,
y ese amor era mi gloria;
quedó en mí pecho un vacío
que hoy solo, Filipo mio,
puede llenar tu memoria!
Tu memoria, que es mi vida,
y la que el alma alimenta,
de agudo dolor herida,
porque tu imagen querida
doquier se me representa.
En una urna mi pasión
guarda tus yertos despojos;
tan caros para mí son,
que brotan llanto mis ojos
y sangre mi corazón.
Lágrimas que el rostro encienden;
suspiros mal reprimidos
que mi amarga pena venden;
pedazos al alma unidos
que del alma se desprenden.
Que en regia cuna nací,
en él pensando me olvido,
y reina mi hijo por mí;
¡qué extraño, si le perdí,

digan que el juicio he perdido!
 ¡Que si es locura adorarte,
 loca soy por mi tormento,
 que enloquece el pensamiento
 cuando mi voz, al llamarte,
 no respondes á mi acento!
 ¡Y en verdad no me sorprendo
 que loca me estén juzgando
 los que el amor no sintiendo,
 me ven sin cesar llorando,
 porque estoy de amor muriendo!
 Mi hijo Cárlos me abandona
 de mis penas al rigor;
 piensa anhelo la corona,
 y sólo el alma ambiciona
 pensar, Filipo, en tu amor.
 Porque su pompa mentida
 no puede curar la herida
 que en el corazon sentí
 al separarme de tí,
 ¡dulce encanto de mi vida!

ESCENA III

DOÑA JUANA queda pensativa, sentada en un sillón; el CAPITAN
 y DOÑA MARÍA por la puerta secreta

- CAP. Vedla allí, siempre entregada
 á sus recuerdos.
 MARÍA. ¡Dios mio!
 En vuestra lealtad confío.
 CAP. Señora, no temais nada.
 Las puertas abriré yo
 cuando á Tordesillas llegue
 vuestro esposo.
 MARÍA. Al cielo plegue
 que no sospechen..
 CAP. ¡Ah, no!

- ¡ay, la voz de un ángel pura
me parece estar oyendo!
¡Prosigue, y mi corazón
inunda de esa alegría
que me haces sentir, María!
¿Eres tú? ¿No es ilusión?
- MARÍA. Sí, María, que os adora,
y va á besar vuestra planta.
- REINA. ¡Oh! no; á mis brazos; levanta.
- MARÍA. ¡Ah, cuánta bondad, señora!
- REINA. ¡Ingrata! ¿Dónde has estado
que no me viniste á ver?
¿En qué te pude ofender
para haberme abandonado?
Es esquivar por demás
la fortuna para mí;
siempre indiferente fui
á aquellos que yo amé más.
Y mi alma, de amar avara,
desde mis más tiernos años,
de traidores desengaños
la amarga copa apurara.
¡Parece que en mí intentó
Dios tanto amor castigar;
él, que por amar murió!
- MARÍA. ¡Inspirar indiferencia
vos! ¿Lo pudisteis creer?
¿Quién os llega á conocer
que no os ame con vehemencia?
Bondad tan encantadora,
¿á quién afecto no inspira?
¿Quién al veros no os admira,
y al trataros no os adora?
- REINA. ¡Lo crees tú! ¡Luego es decir
que me amaba!
- MARÍA. ¿Quién?
- REINA. ¡Mi esposo!
- ¡Mi Filipo!
- MARÍA. ¡Dios piadoso!

- REINA. Vuélvemelo á repetir...
¡Me causa tantos desvelos
la duda que el alma abriga!
Perdona que te lo diga,
aun muerto, de él tengo celos.
Bálsamo consolador
vierten en mi alma agitada
tus palabras.
- MARÍA. ¡Desgraciada!
REINA. Háblame, pues, de su amor.
¿Piensas que el esposo mio
con ternura me queria?
Entonces, ¿por qué, María,
me trataba con desvio?
El fué mi ilusion primera,
y la última por mi mal;
presto el destino fatal
hizo que yo le perdiera.
¡Ha muerto! ¿No lo has sabido?
Mas vive en mi corazon;
la hoguera de mi pasion
en él aun no se ha extinguido.
Más y más crece la llama
que dentro del pecho siento;
no comprendes mi tormento;
¡perder lo que tanto se ama!
¿Sabes tú lo que es perder
una esperanza querida,
que era el alma de mi vida,
para no volverle á ver?
¡Y para siempre perderle!
¡No ver, aunque con enojos,
brillar la luz de sus ojos,
y ahora á mi lado no verle!
¡Y su sonrisa hechicera
no ver!... Hasta su desden
me haria gozar tambien,
como al menos yo lo viera.
Mas sí que le veo; ahora...

- MARÍA. ¡Qué decís!
- REINA. Calla: suspira,
y tiernamente me mira...
¡Oh! Sí, no hay duda, me adora:
¡Filipo mio!
- MARÍA. ¡Gran Dios!
- REINA. Hacia mí sus brazos tiende,
mi amarga pena comprende;
unidos siempre los dos,
no te apartarás de mí,
que te adoro con delirio;
harás que cese el martirio
de los celos que sufrí.
Me responde su mirada
tierna que feliz seré...
¡Mi rival, apártate...
no me hagas más desgraciada!
- MARÍA. Señora.
- REINA. Déjame ya;
¿te gozas en mi dolor?
¡Arrebatarme su amor
otra vez pretendes! ¡Ah! (Cae en el sillón.)
- MARÍA. ¡Infeliz! Cuál la atosiga
esta idea; en vos volved.
- REINA. ¡Ay!
- MARÍA. A vuestro lado ved
á vuestra más fiel amiga.
- REINA. Amigos, ninguno tengo;
todos me abandonan.
- MARÍA. No
todos, y por ellos yo
un mensaje á traeros vengo.
- REINA. ¿Tú?
- MARÍA. Mi esposo se aproxima
á Tordesillas; desea
que su reina libre sea,
y que ninguno os oprima.
Esto quiere, y lo obtendrá
como apoyo le prestéis;

- Y si os dijera todo esto (Con ironía.)
 un hombre, lo mismo fuera.
 Sólo con damas hareis
 de valor alardes vanos;
 vosotros, los cortesanos,
 del acero no os valeis.
 Otras armas empleais
 que os parecen más seguras.
- BRAB. Reparad con quién hablais.
 MARÍA. Porque quien sois considero
 os hablo de esta manera:
 Conoceros no quisiera (Con ironía.)
 tanto, ilustre caballero.
- REINA. ¿Pero de qué estais hablando?
 Nada puedo comprender.
- BRAB. ¿Para qué lo ha de saber?
 Don Carlos está reinando.
 (Aparte entre el Marqués y Brabacón.)
- MARQ. Yo, por no afligirla...
- BRAB. Yo,
 porque no es la soberana
 de Castilla doña Juana,
 sino mi rey.
- MARÍA. Eso no;
 ¡que no sois la reina dijol
 ¡Ofender vuestra personal!
 ¡Que no ceñís la corona!
- REINA. Dice bien; reina mi hijo.
- MARÍA. Pero al fin, viviendo vos,
 él solo reinar no puede,
 y en sus derechos se excede;
 ¡sois su madre!
- BRAB. Vive Dios
 que no puedo tolerar
 que así se falte á mi rey.
- MARÍA. Pues que respete lá ley,
 y le sabré respetar.
- BRAB. Salid de esta estancia luego.
- REINA. ¿De mí quereis apartarla?

- MARÍA. No salís.
 (Poniéndose entre la puerta y Brabacon.)
 Ya se acercan; ¿los oís?
- BRAB. ¡Paso!
- MARÍA. Aunque soy mujer,
 vuestra amenaza fué vana;
 ¡no sabe una castellana
 á un extranjero temer!

ESCENA VII

DICHOS, JUAN DE PADILLA y VARIOS SOLDADOS

- JUAN. ¡Gran señora!...
- BRAB. ¡Oh Dios!
- MARQ. ¡Padilla!
- JUAN. Sí, que viene á libertar
 á la reina de Castilla
 de una insolente pandilla
 que la quiere esclavizar.
 De rodillas ¡vive el cielo!
 ante vuestra soberana;
 la frente inclinad al suelo,
 que es la reina doña Juana
 á cuya defensa vuelo.
- REINA. ¡Qué escuchó! Tú...
- JUAN. Os han tenido
 rodeada de traidores
 que nuestra patria han vendido,
 por eso no habeis oído
 de los pueblos los clamores.
- REINA. ¿Qué dices? Los pueblos...
- JUAN. Lloran
 males que son bien prolijos,
 y como madre os adoran;
 así vuestro apoyo imploran,
 porque al fin son vuestros hijos.
- REINA. Por ellos, ¿qué puedo hacer?
 ¿Qué males hoy les afligen?

- No habia llegado á saber...
JUAN. Que no esteis en el poder
 es de su mal el origen.
 Os ocultaron, villanos,
 que era violada la ley
 por pérfidos cortesanos;
 tratados los castellanos
 como una misera grey.
 Y que oprimidos con pechos,
 que devora gente extraña,
 se alzaron, no satisfechos,
 por defender sus derechos
 y la libertad de España.
- BRAB.** ¡Sus derechos! Solamente
 los que quiera conceder
 don Cárlos deben tener.
- JUAN.** Os engañais torpemente;
 del rey no es tanto el poder.
 Castilla los conquistó
 con la sangre que vertió;
 las cortes los sancionaron,
 los reyes los respetaron,
 y hoy sé defenderlos yo.
 Y de los reyes venero
 la suprema dignidad;
 pero es el deber primero
 de un patricio verdadero
 el decirles la verdad.
 Porque no los quiere bien
 el que á adularlos se inclina;
 que la adulacion fascina,
 y así sus ojos no ven
 que los conduce á su ruina.
 Por eso, reina adorada,
 súbdito fiel y leal,
 no quiero ocultaros nada,
 porque del mal informada,
 podais remediar el mal.
- MARÍA.** Sí; escuchad los gemidos

- de los pueblos oprimidos
que os demandan proteccion;
muy justas sus quejas son.
- REINA. Nunca hirieron mis oidos,
¿Mis pueblos están sufriendo?
Yo dichosos los creia,
y la causa no comprendo...
- JUAN. Vos el poder ejerciendo,
Castilla no sufriria;
porque á Alemania parti6
el rey.
- REINA. ¡Qué escucho! ¿Ha partido
mi hijo?
- JUAN. ¿Acaso os lo ocult6?
- REINA. ¡Ah! Nada he sabido yo.
- MARQ. Por no affigiros ha sido.
- JUAN. Porque en nada se os atiende,
y al partir ha encomendado
el gobierno del Estado
á flamencos: ¿no os sorprende?
Una regencia ha nombrado.
¿Qué papel representais?
Pero Castilla os aclama,
y es preciso que accedais,
y sus destinos rijais,
porque su bien lo reclama.
Volved el trono á ocupar,
que como vos gobernais,
España se ha de salvar;
porque vos sola podeis
la civil guerra evitar.
Haced los intentos vanos
de los flamencos villanos,
que quieren nos devoremos,
y en lid sangrienta luchemos
los hermanos contra hermanos.
Porque en su iracunda saña,
avaros miran sus ojos
el fértil suelo de España,

- y anhela nuestros despojos
repartirse gente extraña.
- REINA. Dejadme sola un momento,
que piense qué debo hacer.
- JUAN. ¡Ah! La esperanza alimento
de que ejerzais el poder.
- MARQ. Hay que estorbarlo. (Bajo á Brabacón.)
- BRAB. Eso intento.

ESCENA VIII

Al marcharse LA REINA, DOÑA MARÍA y los demás por diferente lado que aquella, PADILLA, que lo observa, se queda; BRABACÓN permanece tambien en la escena.

- JUAN. ¿Os quedais? ¿No habeis oido
que la reina quiere estar
sola?
- BRAB. Me puede llamar.
- JUAN. En ello no habia caido.
En tal caso, haceis muy bien;
quedaos.
- BRAB. ¿Y no os vais vos?
- JUAN. Nos quedaremos los dos.
Puede llamarme tambien.
- BRAB. ¿Llamaros?
- JUAN. Es natural.
Que á mí, no á vos, doña Juana
debe contestar.
- BRAB. Es vana
vuestra esperanza.
- JUAN. No tal.
La reina lo ha prometido,
y no falta á su promesa.
- BRAB. La arrancasteis por sorpresa,
aunque nada ha decidido.
- JUAN. ¿Por sorpresa? ¿Quién, decid,
de ese medio se valió?
¿Quién los males la ocultó

que nos lanzan á la lid?
¿Quién la majestad mancilla
reteniendo prisionera,
para que nada supiera,
á la reina de Castilla,
ó quién vino á revelarla
lo que España está sufriendo,
y del cautiverio horrendo
en que gime á libertarla!
La he sorprendido, es verdad,
porque ella no comprendía
que fuera la patria mía
juguete de la maldad.
Y que leales servidores,
porque en España nacieron,
á extraños nos pospusieron,
á extraños, y á los traidores!

BRAB. ¿Llamais así á los que son
fieles á su rey don Cárlos?

JUAN. Cómo he de calificarlos,
no me enseñeis, Brabacon.
Yo los conozco bastante,
y sé el móvil que los guía;
de vos no lo extrañaría,
siempre fuísteis intricante.

BRAB. ¡Cómo!

JUAN. Os conozco tambien;
la intriga vuestro arte ha sido;
así tanto habeis subido;
sabeis intrigar muy bien.
Mucho admiro tanta ciencia;
canciller hoy, ayer nada;
no os salió mal la jugada,
gracias á vuestra experiencia.
Digísteis sin duda alguna
de vuestra patria al salir:
«¿A dónde mejor he de ir,
sino á España á hacer fortuna?
Allí no hay talentos grandes,

y tienen que ir los de fuera;
 para elevarse, á cualquiera
 basta haber nacido en Flandes.
 Nosotros sabemos más,
 y es justo los gobernemos,
 y de ese modo obtendremos
 honores y oro además.
 Y es que lo han de agradecer
 esos pobres castellanos,
 pues con nuestro apoyo ufanos...»

¡Apoyo... para caer!
 Pero os salió mal la cuenta,
 porque Castilla, cansada
 de mirarse devorada
 por esa pandilla hambrienta,
 que acaba de recobrar
 su dignidad no dudeis,
 y así intenta que os marcheis
 á vuestra patria á medrar.

BRAB. ¡Y se atreverá á exigir
 que marchemos!

JUAN. ¡Oh! Sobrado;
 y si no hubiérais entrado,
 no tendríais que salir.
 Y no esperéis que se tuerza
 su voluntad decidida;
 vais á salir en seguida;
 si no de grado, por fuerza.

ESCENA IX

DICHOS, DOÑA MARÍA, JUAN BRAVO y CABALLEROS

MARÍA. Las plantas quieren besar
 de la reina, esposo mio,
 estos nobles caballeros
 que llegaron ahora mismo.

BRAVO. Salud, ilustre don Juan.
 Bravo soy, de Segovia hijo,

- que he volado á Tordesillas
para defender con brío
los fueros de las ciudades;
estoy á vuestro servicio.
Si por vuestras venas corre
noble sangre, y yo he nacido
plebeyo, obramos iguales,
aunque de origen distinto.
- JUAN. De la humanidad nos unen
los lazos, y yo os estimo
más siendo plebeyo honrado,
que si fuérais noble indigno.
Vereis pronto á doña Juana;
desde hoy reinará, de fiyo.
- BRAB. ¡Gobernar ella! Imposible;
la reina no está en su juicio.
- JUAN. Detened la torpe lengua,
extranjero advenedizo,
porque delante de mí
que la ultrajen no permito.
- MARÍA. Yo acabo de hablar con ella,
y que no está loca he visto.
- BRAVO. Si interesa á cortesanos
venales y corrompidos
sostener esa opinion
con engaños y artificios,
un hombre humilde del pueblo
sabrà tambien desmentirlos!
- JUAN. Bien, Bravo; con vuestra ayuda
arrojaré á los vampiros
que devoran nuestra patria
de la esfera á que han subido.
- BRAVO. Padilla, contad en todo
con vuestro más fiel amigo;
si fué plebeya mi cuna,
es noble el corazon mio.
- GARC. ¡Decís que la reina goza
cabal salud! ¡Qué delirio!
Ya vereis...

- JUAN. Sí; lo veremos.
Ella sale.
- BRAB. (Bajo al Marqués y Garcerán.)
¡Nos perdimos!

ESCENA X

DICHOS y LA REINA

- REINA. Vos habeis de mis ojos arrancado
esa venda fatal que los cubria;
gime Castilla, el pueblo es desgraciado,
velar me toca por la patria mia.
Si mi hijo la ha dejado en abandono
al partir á Alemania, desde ahora
vuelo á sentarme en el excelso trono;
ejerceré el poder.
- JUAN. Gracias, señora.
Bendecirán los pueblos vuestro nombre;
¡ah! ya de su ventura el astro brilla.
- BRAB. No puede ser, y permitid me asombre.
- REINA. Calla; yo soy la reina de Castilla.
No hay más reina que yo; yo soy quien mando.
Si renuncié el poder porque pensaba
que era el pueblo feliz, su mal causando,
le recobro; ¡gemir Castilla esclava!
Eso no; guardadora de sus fueros
seré; ¡pudiera abandonar, tirana,
sus hijos al capricho de extranjeros
una madre, una reina castellana!
¡No; jamás! Si en mí cifra su ventura;
yo pensaré de conseguirlo el modo,
sin que á extraños lo deba, ¡qué locura!
Soy reina, y española antes que todo.
- MARÍA. ¡Cuán grande y generosa sois!
- REINA. ¡María!
¿No dicen que es de Dios el pueblo imágen?
A la imágen de Dios, amiga mia,
yo consentir no puedo que la ultrajen.

- JUAN. ¡Viva la reina!
- BRAYO. ¡Viva doña Juana!
- GARC. Henchido de entusiasmo el pecho siento
al mirar á mi reina y soberana.
- JUAN. ¡Detened, cortesano, el torpe acento;
sois frágil de memoria; es muy notable!
no ha mucho la ultrajábais, y en seguida
la ensalzais!... ¡Os desprecia, miserable!
- GARC. (¡Oh!) (Confundido.)
- JUAN. (Mirándolos con desden.)
¡Cortesanos! Turba envilecida.

FIN DEL ACTO SEGUNDO

ACTO TERCERO

Palacio de Tordesillas. Varios miembros de la Junta alrededor de una mesa sentados; entre ellos, Juan Bravo, Padilla, el obispo de Zamora, don Antonio de Acuña; Laso presidiéndola; un secretario escribiendo; Padilla dictando.

ESCENA PRIMERA

JUAN DE PADILLA, BRAVO, ACUÑA, LASO y EL SECRETARIO

JUAN. Continúad el memorial
que se dirige al monarca.
«No creais, señor, que anhelan
las ciudades sublevadas
emplear medios violentos,
pues los legales nos bastan.
Por eso os ruegan, señor,
que abandoneis á Alemania,
y al seno de vuestros pueblos
volvais, que os veneran y aman.
Los males que una regencia
impopular causó á España,
podeis remediar aun;
y si dais vuestra palabra
de que serán atendidas
tan justísimas demandas,
os prometemos la nuestra
de volvernos sin tardanza

- todos á nuestros hogares.»
- BRAVO. Eso no; dejar las armas
mientras cumplidas no sean,
fuera imprudencia arriesgada.
- JUAN. Quiero demostrar al rey
que de fomentar no trata
esta Junta la discordia,
y que los pueblos se alzarán
en legítima defensa
de sus derechos.
- ACUÑA. Me agrada.
Vea el rey que la razón
es nuestra, y justa la causa
que defendemos.
- JUAN. «Pedimos
sólo la estricta observancia
de nuestras instituciones;
los que rebeldes nos llaman,
son los rebeldes, no más;
de la ley ante las aras
nosotros nos prosternamos,
cuando ellos la despedazan.»
- BRAVO. Continuad.
- JUAN. «Os suplicamos
que fijeis en nuestra patria
vuestra residencia augusta;
si negocios de importancia
os obligan á salir
del reino, sea encomendada
la regencia á castellanos,
que presida doña Juana;
y sostenga vuestra madre,
en unión con vos, la carga
del poder, y preeminencias
goce iguales.»
- BRAVO. Que no traiga
borgoñones, ni alemanes,
ni flamencos.
- JUAN. Que se añada:

- «y bajo ningun pretexto
introducir en España
podais tropas extranjeras.»
- BRAVO.** ¡Jamás ignominia tanta
consentiremos!
- JUAN.** «Si un dia
vuestra majestad pensara
contraer enlace, las Cortes
tengan facultades ámplias,
y la eleccion se sujete
á su aprobacion; no extraigan,
ni vos ni los empleados
de la nacion, oro ó plata,
ni alhajas de gran valor.»
- BRAVO.** Ya se extrajeron sobradas.
- JUAN.** «Y que el antiguo equilibrio (Dieta.)
de los tres órdenes, vaya
devolviéndosele al cuerpo
representativo, y cada
órden un representante
pueda nombrar. Se reclama,
para que el voto sea libre,
que jureis no influir en nada
respecto de la eleccion;
pension, empleos y gracias
del rey obtener no puedan
los diputados; si alcanzan
alguna, pena de muerte,
y su hacienda confiscada.»
- BRAVO.** Así representarán
intereses de la patria,
y no los suyos; el pueblo
poner ha sabido en práctica
ese derecho; en Segovia
de ocurrir un lance acaba
lamentable; Tordesillas,
á quien la ciudad nombrara
su diputado, votó,
contra lo que le ordenaba

aquella, el subsidio al rey
á su partida á Alemania;
pero al volver á Segovia,
la multitud indignada
dióle muerte.

JUAN

Lo deploro,
que fué crueldad inhumana.
Y tambien otras ciudades
sé que han quemado en estátua
los diputados que el oro
de la corte sobornara.
Por fortuna, he conseguido
que no cayera esta mancha
de Toledo en los blasones;
derramar en las batallas
la sangre de mis contrarios
frente á frente y lanza á lanza,
aun así me cuesta mucho;
de otra suerte derramarla
me horroriza! Que la sangre
el bello esplendor empaña
de la causa de los pueblos,
pues su justicia más alta
brilla cuanto más se ostentan
su clemencia y tolerancia.

BRAVO.

Cierto; pero mientras el pueblo
ostenta clemencia tanta,
los cortesanos la explotan,
y hacen ellos la jugada;
proseguid.

JUAN.

(Dicta.) «Los beneficios
eclesiásticos recaigan
en españoles, y sea
depuesto de la primada
silla del reino Guillermo
Le Croy.»

LASO.

¿Y quién le reemplaza?

BRAVO.

El más digno es don Antonio
de Acuña.

- ACUÑA. Bravo, mil gracias.
 Obispo soy de Zamora,
 y ese obispado me basta;
 sus rentas entre los pobres
 reparto, que á ellos más falta
 que á mí les hacen; de Dios
 ministro, es mi más sagrada
 mision á los infelices
 consolar en su desgracia;
 las riquezas no nos son
 para lujo y fausto dadas,
 sino para obras piadosas;
 del que en la miseria nada,
 aliviar la triste suerte,
 es la obra al Señor más grata.
- JUAN. ¡Sois un digno sacerdote!
- ACUÑA. Como la religion manda
 procedo; los que así no obran,
 á la religion ultrajan.
- SECRET. Ya está la exposicion.
- JUAN. Ahora
 debemos todos firmarla,
 como miembros de esta Junta.
 (Van firmando todos.)
- ACUÑA. ¡Decid de esta junta santa,
 que el defender á los pueblos
 es lo más sagrado!
- JUAN. Partan
 al punto los diputados
 que deben al rey llevársela.
- LASO. Ha terminado la junta,
 y la sesion se levanta.
- JUAN. Hasta luego.
- LASO. ¡Veis qué tono! (A otro bajo.)
 Su ambicion sabré frustrarla.
 (Los miembros de la Junta se retiran.)

ESCENA II

JUAN DE PADILLA y DOÑA MARÍA

JUAN. ¡María! ¿Y la reina?

MARÍA.

Ahora

en su estancia la he dejado;
de su esposo idolatrado
el recuerdo la devora;
su razon no está serena;
tiene momentos fatales,
y me atormentan sus males.
¿Cómo no? ¡Su alma es tan buena!
Yo la quiero distraer,
pero es en vano mi empeño,
pues hasta turban su sueño
tristes recuerdos de ayer.
¡Grabado en su fantasía
ve á su esposo sin cesar,
y no le puede olvidar;
le amó con idolatría!

JUAN. ¡Desgraciada! ¿Y no se acuerda
de su hijo don Carlos?

MARÍA.

Sí;

su nombre tambien la oí,
pero teme que le pierda.

JUAN.

¡Perderle!

MARÍA.

En su desvarío,
mezcló el nombre de Padilla,
de la Junta, de Castilla,
de su hijo, y tambien el mio.
Por lo que llegué á entender,
la agitaba el pensamiento
de que en este movimiento
pueda él su trono perder.

JUAN.

¿Qué motivar ha podido
que ella piense de ese modo?
Yo soy leal ante todo,

y al rey siempre he defendido.
 ¡Hago la guerra no más
 á sus falsos consejeros,
 que escarnecen altaneros
 mi patria; pero á él, jamás!
 Que le engañan imagino
 aquellos que le rodean,
 porque sus ojos no vean
 que sigue el peor camino;
 porque á su sombra medrar
 quieren, de escudo poniendo
 el trono, que están hundiendo,
 y yo le quiero salvar.

MARÍA. ¡Ay! Que yo temiendo estoy
 que contra tí se conjura
 torpe envidia.

JUAN. ¡Qué locura!

MARÍA. ¡Que objeto de envidia soy!
 Sí; tú no lo has conocido;
 y una mujer que ama, Juan,
 ¡qué no adivina en su afán
 por el objeto querido!
 Al vez que eres admirado
 por tu valor y virtudes,
 que te envidian, no lo dudes,
 algunos que hay á tu lado.
 Movidos por la ambicion
 ellos quisieran tener
 para medrar el poder
 qué ejerces en la opinion.
 Mas tu virtud, siendo un freno
 que contiene su codicia,
 te aborrecen.

JUAN. ¡Qué injusticia!...
 No hay ninguno...

MARÍA. ¡Eres muy bueno!
 Por sobrada abnegacion
 tú te dejaste arrastrar,
 cuando el mando hiciste dar

- de las tropas á Giron.
Tú contra los imperiales
victorias has conseguido,
y Giron no se ha movido.
- JUAN. ¡Sospechais!...
- MARÍA. Que son parciales
él y Laso, el presidente
de la Junta, de don Cárlos,
y que debes vigilarlos,
porque es el riesgo inminente.
- JUAN. ¡Dos nobles venderme así!
Calla, calla, no prosigas;
esa sospecha que abrigas
indigna fuera de mí.
Ellos tambien se han alzado
contra la infame opresion.
- MARÍA. Porque opresores no son,
y el rey los ha despreciado.
Verás, si el rey los halaga,
cambiarse esos defensores
del pueblo, en sus opresores;
todo consiste en la paga.
- JUAN. Los ofendes sin motivo.
- MARÍA. Veremos quién se engañó;
plegue al cielo que sea yo.
Llena de zozobra vivo.

ESCENA III

DICHOS y SANCHO

- SANCHO. Pretenden dos caballeros
que ahora acaban de llegar,
á solas con vos hablar.
- JUAN. Que entren; serán mensajeros
del Conde de Haro, y me extraña.
- MARÍA. Entonces yo me retiro.

ESCENA IV

JUAN DE PADILLA, EL MARQUÉS DE DENIA y BRABACON

- JUAN. ¡Es el de Denia! ¡Qué miro!
¡Y el canciller le acompaña!
- MARQ. Dios os guarde, el de Padilla.
- JUAN. Tambien, el de Denia, á vos,
y al canciller, á los dos.
- BRAB. ¿Que vengamos á esta villa
no os sorprende?
- JUAN. Si, por Dios.
Hablad, pues solos nos vemos;
decidme lo que quereis.
- MARQ. La comision que traemos
de la regencia sabreis;
oidla; breves seremos.
En nombre de la regencia
que los destinos de España
rige del rey en ausencia...
- JUAN. Quien tal os dijo se engaña.
Y extraño que en mi presencia
os atrevais á decir
que hay otro poder que no es
el de la reina, Marqués,
y no puedo consentir...
- BRAB. De otra cosa hablemos pues.
- JUAN. Como querais, Brabacon;
pero tened entendido
que ella rige á la nacion,
y no lo echeis en olvido;
¿cuál es vuestra comision?
- MARQ. De impedir trata la guerra,
que asolará nuestra tierra
si llega al fin á estallar.
- JUAN. Yo la quisiera evitar,
porque en el alma me aterra.

Ninguno como yo siente
que en lucha civil y odiosa
se derrame estérilmente
tanta sangre generosa
y muera tanto valiente.
¡Ah! Si mi sangre bastara,
con placer la vertería
como á Castilla salvara,
y ni una gota costara
á la infeliz patria mia.

BRAB. Eso en vuestra mano está.
Al pueblo abandonad vos,
y el monarca os premiará,
pues el Maestrazgo os dará
de Santiago.

JUAN. ¡Vive Dios!
¡Proponerme tal mancilla!
¡Capaz de tan torpe afrenta
fuera un noble de Castilla
que en esa infamia consienta!
No conocéis á Padilla.
¿Creísteis que la ambicion
de títulos y de honores
domina á mi corazón?
Los títulos, Brabacon,
guardad para los traidores.
Guardadlos, que encontrareis
algunas almas venales
á quienes darlos podeis;
los que cual yo son leales,
no se venden: ¿lo entendéis?
Que en mucho estimo el honor,
porque es para mí sagrado,
y no ambiciono mayor
gloria que el ser defensor
de ese pueblo desgraciado.

MARQ. Quien cual vos noble ha nacido,
que defienda no comprendo
al pueblo, y me ha sorprendido.

- JUAN. Porque es el más oprimido,
por eso yo le defiendo.
- MARQ. Que pague pechos conviene,
pero no los pagará
la nobleza.
- JUAN. Callad ya.
¿Que pague el que menos tiene?
¡Y esto justicia será!
No, no, que los castellanos
deben ser todos iguales;
hijos de un Dios, son hermanos,
y sus lazos fraternales
quieren romper los tiranos.
- BRAB. Entonces no hay avenencia.
- MARQ. No la habrá, pues lo quereis.
- JUAN. Tranquila está mi conciencia.
- MARQ. Guerra os hará la regencia.
- JUAN. Que no la temo sabeis;
porque no habreis olvidado
muchas veces os vencí;
que á Segovia he libertado,
y en Valladolid he entrado
como logré entrar aquí.
Y la vida me debieron
algunos de la regencia
que mis soldados prendieron,
y cuando á matarlos fueron
los perdonó mi clemencia.
¿Y cómo han correspondido
á mi generosidad?
Medina incendiada ha sido,
porque tan libre ciudad
con valor se ha defendido;
su heroísmo y su arrogancia
las glorias logró eclipsar
de Sagunto y de Numancia;
la pudieron incendiar,
mas no domar su constancia.
- MARQ. La perdió su obstinacion.

- JUAN. No les envidio la gloria
de tan inhumana accion,
porque hombres no, hienas son,
de la humanidad escoria.
Y á fe que no me sorprendo
que opulenta y rica siendo
por su comercio Medina,
aconsejasen su ruina
los flamencos. Lo comprendo.
¡Mas que tal infamia hicieran
unos nobles castellanos!
¡Pero no, bastardos eran,
aunque en Castilla nacieran,
no nobles, sino villanos!
- MARQ. Si nos concedeis licencia
para que á la reina hablemos...
- JUAN. Bien; sabrá vuestra regencia
que presa no la tenemos;
que hay de ella á mí diferencia.

ESCENA V

EL MARQUÉS y BRABACON

- MARQ. Ya os dije que no esperaba
ganarle; es incorruptible
é independiente en extremo.
- BRAB. Pero si Giron admite
las condiciones...
- MARQ. Presumo
que á estas horas...
- BRAB. No es difícil,
segun á Adriano de Utrech
he oido, que hoy mismo firme
la paz.
- MARQ. Y entonces Padilla
quedará soló.
- BRAB. Es posible,
pues hasta á su lado tiene

quien á la regencia sirve.
 Pero Laso nos vió entrar,
 y aun no vino; ¿qué le impide?...
 pero él llega.

ESCENA VI

DICHOS y LASO

- MARQ. El canciller
 de vos me hablaba.
- LASO. No vine
 antes porque hablando estábais
 con Padilla, y si concibe
 sospechas, todo se pierde.
- BRAB. Hicisteis bien.
- LASO. Hoy remite
 un memorial al monarca;
 como él todo lo dirige,
 aunque de la Junta yo
 soy presidente, lo que hice
 fué avisar á la regencia
 para que si puede evite
 que llegue á manos del rey.
- MARQ. Vuestro celo bien exige
 que obtengais la recompensa.
- LASO. Sólo á mi rey servir quise;
 no el cebo de las mercedes
 me sedujo.
- MARQ. (Todos dicen
 lo mismo.)
- LASO. Si por el pueblo
 tomé parte en el origen
 del alzamiento, fué sólo
 juzgando que era imposible
 contenerle, si á su frente
 no se colocaban firmes
 y leales defensores

del rey, y para servirle
mejor...

- MARQ. En lealtad sin duda
ninguno con vos compite.
- LASO. Como el pueblo es un torrente
que rompe todos los diques...
Mas la reina...
- BRAB. En vos confio
si la reina no nos sigue.
- LASO. Haceros de Tordesillas
dueño os prometo. (Vásc.)
- MARQ. ¡Infelices
pueblos! El triunfo confían
de su causa á hombres tan viles!

ESCENA VII

DICHOS y LA REINA

- REINA. ¿Quiénes anhelan verme?
- MARQ. Gran señora,
á vuestros pies...
- REINA. Noble Marqués de Denia,
alzad del suelo, y tambien vos.
- MARQ. Ahora
de llegar acabamos, y el deseo
de ver á vuestra alteza...
- REINA. Aprecio mucho
ese recuerdo; con placer os veo
yo tambien.
- BRAB. Además, altos deberes
tenemos que cumplir; nos ha mandado
un mensaje á traeros la regencia
que rige los destinos del Estado,
de vuestro hijo D. Cárlos en ausencia.
- REINA. ¿No soy la reina yo? ¿Quién usurparme
pretende mi poder? Toda Castilla,
bien sabeis, me aclamó su soberana;
retirada vivía en esta villa
sin acordarme de la pompa vana

del trono en que nació; mas me dijeron
 que mis pueblos sufrían duros males,
 que oprimidos estaban
 los pecheros y nobles más leales,
 y que extraños á España gobernaban.
 Hervir sintiendo entonces en mis venas
 la sangre castellana, los clamores
 de mi pueblo escuché; cual tierna madre
 yo quise derramar en sus dolores
 bálsamo bienhechor; los desgraciados
 me pidieron amparo en su abandono,
 y aunque era para mí gran sacrificio,
 su ruego oyendo, me senté en el trono.
 Mientras le ocupe consentir no puedo
 que nadie más que yo mande en Castilla.

MARQ. Perdonad, gran señora, si me excedo;
 pero en las sienes de vuestro hijo brilla
 la corona, y él reina solamente.

REINA. Del hijo á quien adoro mal pudiera
 quejarme, porque acaso indiferente
 á mis amargas penas yo le viera.
 Y tampoco me quejo porque él solo
 ocupe el solio que heredé; no anhelo
 su brillante esplendor; no me deslumbra;
 y al volver á su patria, plegue al cielo
 que mis consejos oiga, y le devuelva
 ese poder que pesa demasiado
 sobre mis hombros débiles, del pueblo
 en el amor sincero cimentado.

Porque no son del trono los mejores
 baluartes cortesanos, y que se hunda
 es fácil por oír á aduladores
 si en el amor del pueblo no se funda.

BRAB. ¡Y si los comuneros pretendieran
 á vuestra sombra destruir el trono!

REINA. ¡Los calumnias! Jamás tal concibieran,
 porque ellos le respetan; yo lo abono.

MARQ. Sin embargo; si el rey, como yo creo,
 no accede á lo que piden...

- REINA. ¡Cómo! ¿Juzgas
que Carlos no se preste á mi deseo?
¿No piden lo que es justo?
- BRAB. Si hoy se cede
á una demanda de la plebe inquieta,
¿quién contener sus exigencias puede?
¿quién de la ley al freno la sujeta?
No lo dudeis; mañana atentarian
contra el mismo don Carlos.
- REINA. ¡Hijo mio!
(Doña María aparece en el fondo y se detiene.)
Me estremeceis; capaces no serian
de cometer un hecho tan impío.
- BRAB. ¡Ah! Por fortuna comprendí sus planes.
Padilla es ambicioso; ha fomentado
la rebelion por elevarse altivo
hasta el poder supremo del Estado.
Si á vuestro hijo quereis, no hay otro medio
que abandonar la Junta que se escuda
con vuestro nombre.
- REINA. ¡Abandonarla! ¡Y ella
que en mí confía! Me aterraris sin duda.
Pero si pierdo al hijo á quien adoro...
¡qué horrible incertidumbre!

ESCENA VIII

DICHOS y DOÑA MARÍA

- MARÍA. Y han podido
haceros vacilar!...
- REINA. ¡Qué veo!
- BRAB. ¡María!
- MARQ. Nos escuchaba.
- MARÍA. Todo lo he oido.
No deis crédito alguno á sus palabras;
manejar la calumnia y la impostura
saben no más; de torpes cortesanos
esas las armas son, no frente á frente,

- que hieren por la espalda los villanos.
- REINA. Pudiste presumir...
- MARÍA. Os engañaban.
 Prometiéles hablar con vuestra alteza
 mi noble esposo; su alma generosa
 no pudo comprender tanta bajeza;
 no comprendió que fuera calumniado
 por los que á él la vida le debieron;
 vuestra frágil memoria lo ha olvidado;
 en Toledo os salvó, ¿y este es el premio?
 Tamaña ingratitud no me sorprende
 de un flamenco; mas sí me maravilla
 que un castellano, un noble, así mancille
 la proverbial nobleza de Castilla.
- MARQ. Me ofendeis sin razon; jamás injusto
 con vuestro esposo fuí.
- MARÍA. ¡Por lo que toca
 al que ambicioso apellidó á Padilla,
 á quien de abnegacion ejemplo dando,
 de las tropas que jefe le achamaban
 cedió á don Pedro de Giron el mando,
 sólo debo decir que el que ayer era
 miserable reptil que se arrastraba
 por el vil cieno de lisonja artera
 hasta alcanzar ese poder que ansiaba,
 no puede comprender su alma mezquina
 que al sórdido interés rinde homenaje
 del patriotismo la pasion sublime!
 Cual no comprende el que naciera ciego
 la majestad del sol que el orbe inunda
 de sus rayos de fuego,
 y da vida á la flor, y el viento inflama,
 y la tierra fecunda,
 y más se ostenta espléndida su llama.
- REINA. ¿Lo oís? Era imposible concibiera
 Padilla esas ideas; convenceos
 de que el bien sólo anhela; á Dios pluguiera
 que presto se realicen sus deseos.
- BRAB. ¿Y al trastornar el órden del Estado,

en él introduciendo la anarquía,
un crimen no comete?

MARÍA. No, no es crimen

lanzarse á combatir la tiranía;
querer que la justicia impere pura
para todos igual, nobles, pecheros;
que á los unos no opriman
mientras los otros gozan altaneros,
siendo de la codicia nuestra patria
presa infeliz, cargada de onerosos
tributos que devoran
los flamencos cual Gebres codiciosos,
y que el oro remiten que atesoran
á Flandes; los que gozan en los males
que labra esa faccion, y los consiente,
no mi esposo, estos son los criminales.

MARQ. ¿A la regencia entonces qué diremos?

REINA. Decidla que no son los comuneros...
cual suponen, á mi hijo, desleales
por defender de la nacion los fueros.

MARQ. Guarde el cielo, señora, vuestra vida.

REINA. Adios.

BRAB. (¡Oh, cuán hermosa está la ingrata!

Mas veremos quién gana la partida.)

MARQ. Confíad en Laso. (Bajo á Brabacón.)

BRAB. (Su desden me mata.)

ESCENA IX

LA REINA y DOÑA MARÍA

MARÍA. Sorprenderos intentaban;
era su intencion, señora.

REINA. ¡Sorprendermel! ¿Y con qué fines?

MARÍA. Porque sus planes malogra
vuestra alteza, que el proyecto
de la santa junta apoya.

REINA. ¿Y haré acaso mal, María?

¿Seré causa de que corra

á torrentes de mis hijos
 la sangre pura y preciosa?
 Porque mis hijos son todos,
 y aunque ingratos me destrozan
 algunos el corazon,
 mi corazon los adora.

¡Ay! Me estremece la idea
 de que civil y horrorosa
 lucha se encienda; ¡qué valen
 los triunfos ó las derrotas,
 si es la guerra entre españoles,
 y España perderá sola!

MARÍA. Por eso atizan alevos
 extranjeros la discordia,
 por desangrar á la patria,
 que ellos nuestra sangre explotan.

REINA. Y destruir no se puede...
 si los extraños se gozan
 en nuestras luchas civiles,
 lo debo evitar á costa
 de mi poder, si es preciso,
 pues el poder, ¿qué me importa?

MARÍA. ¿Qué decís?

REINA. Que yo no quiero
 reinar; me hastía la pompa
 del trono, cuando recuerdos
 del bien perdido me acosan;
 ¿de qué me sirve su brillo
 si en soledad espantosa
 el alma gime! ¡Ay! ¡En vano
 para mí cruzan las horas,
 y el sol sus rayos derrama
 hasta velarlos en sombras,
 y muriendo las estrellas
 miro nacer las auroras,
 que no brilla para el alma
 del bien la luz bienhechora,
 y de la flor de mi vida
 se han marchitado las hojas!

- MARÍA. (¡Infeliz! ¡Cuánto padece!)
 Tan sólo pensad ahora
 que la patria os encomienda
 su libertad y su gloria,
 y aun cuando costoso sea
 el sacrificio, señora,
 más que nunca os necesita.
 Si su reina la abandona,
 presa de los alemanes
 será de Flandes colonia.
- REINA. ¡Ah! ¡Jamás! Tú me recuerdas
 mis deberes, que estoy pronta
 á cumplir.

ESCENA X

DICHOS, JUAN DE PADILLA, ACUÑA, BRAVO, LASO y CABALLEROS

- JUAN. ¡Traicion inicua!
- REINA. ¿Qué ocurre?
- JUAN. La más odiosa,
 la más torpe y vil accion
 de quien de noble blasona.
 Giron las paces firmando,
 ha colmado su deshonra
 pasándose al enemigo;
 de un villano hazaña propia.
- MARÍA. Mira si fundadas eran
 mis sospechas.
- REINA. ¿Así viola
 un noble su juramento,
 y un general á sus tropas
 vende?
- JUAN. No es noble el que infame
 así sacrifica su honra.
- BRAVO. Vuestra abnegacion ha sido
 á la patria muy costosa;
 general os aclamamos,

y á Giron vos, en mal hora,
elegísteis.

MARÍA.

Cara paga
su confianza generosa.

Y hay que elegir otro jefe;
si vuestra alteza le nombra...

REINA.

¡A quién mejor que á Padilla!

JUAN.

Honra mucho á mi persona
vuestra alteza; otros más dignos...

ACUÑA.

Es en vano que se oponga;
todos le aclamamos.

BRAVO.

Sí.

TODOS.

Todos.

LASO.

(La rabia me ahoga;
de mí no se han acordado.)

REINA.

Ya lo oís; todos apoyan
mi eleccion, porque eminentes
cualidades os adornan.

JUAN.

No rehusó merced tan alta
cuando huestes numerosas
el Conde de Haro aprestando,
al combate nos provoca.
Mas este cargo que admito,
mi palabra empeño ahora
de renunciar al momento
que consiga la victoria
si me es propicia la suerte,
que destinos no ambiciona
Padilla, sino á su reina
defender, siendo su gloria
á Castilla libertar
de esclavitud afrentosa.
Y si os dignais concederme
bese vuestra mano...

REINA.

Toma,

(Padilla hincó la rodilla en tierra, y besó la mano de la
Reina.)

mi leal caballero; el cielo
te dé el triunfo. Adios.

- ACUÑA. Defenderé á la reina de Castilla
hasta el último aliento.]
- LASO. Triunfé al cabo.
- MARÍA. Juan, que guardes tu vida es lo primero;
mal digo: obra cual cumple á un caballero.
- JUAN. ¡Adios, María, que el honor me llama;
vuelo al combate á defender con brío
la libertad que el corazon inflama
y enciende de entusiasmo el pecho mio!
¿Quién por ella su sangre no derrama,
ni la adora con loco desvarío,
si es el sol que á los pueblos ilumina
y al puerto de su bien los encamina?
¡Adios! ¡Si muero, moriré con gloria!
¡Y al saber desprecié vanos honores
por conservar sin mancha mi memoria
y no ser confundido con traidores,
dirá á lo menos la imparcial historia,
al tributarme acaso sus loores:
por defender los fueros de Castilla
como libre murió Juan de Padilla!

FIN DEL ACTO TERCERO

ACTO CUARTO

CUADRO PRIMERO

Cámara en el palacio de Tordesillas

ESCENA PRIMERA

LASO y EL MARQUÉS DE DENIA

- LASO. Ya visteis cómo cumplí,
noble Marqués, la promesa
que hice de que entregaria
Tordesillas con la reina
á las tropas de don Cárlos.
- MARQ. Es verdad; en vano fuera
que el Obispo de Zamora
se aprestase á la defensa
con incomparable arrojo;
vos nos abristeis las puertas,
y el Obispo logró huir;
mas poco importa; la empresa
salió mejor que creia;
fué nuestro plan de su alteza
apoderarnos primero.
- LASO. Es claro; como que en ella
la santa junta fundaba
su esperanza; pues al verla

al frente de la hermandad,
los pueblos se decidieran
por los comuneros.

MARQ. Buen
golpe han llevado; y aun cuentan
con bastantes partidarios.

LASO. Pero los amigos que entran
en el plan de destruir
de Padilla la influencia,
son muchos.

MARQ. Hoy mismo debe
haberse dado sangrienta
batalla, según el de Haro
me comunica; se encuentran
frente á frente los ejércitos
en Villalar; ¡si venciera
Padilla!

LASO. No lo concibo.
Hemos tomado bien nuestras
medidas: la artillería
manda Maldonado; anhelan
algunos jefes volver
por su honor, dando al rey muestras
de su lealtad acendrada,
pues si al principio creyeran
fué justa la rebelion
de las ciudades, confiesan
hoy su error, viendo que el pueblo
humillar á la nobleza
quiere, y que Juan de Padilla
sus pretensiones fomenta.
Y ya veis que el que ha nacido
noble, consentir tal mengua
no puede; el plebeyo, siempre
será plebeyo; mas llegan
el canciller y Giron.

ESCENA II

DICHOS, GIRON y BRABACON

- BRAB. Marqués, ¿no sabéis las nuevas?
 MARQ. ¿Vino Garcerán?
 BRAB. Aun no;
 pero supe con certeza
 por algunos corredores
 que se trabó la pelea.
 Giron lo ha oído también.
 GIRON. Cierto.
 LASO. ¿Y presume quién venza?
 BRAB. No han dicho más.
 LASO. Pero yo
 no dudo vencido sea
 Padilla.
 GIRON. Sí, lo será;
 pues del arte de la guerra,
 ¿qué entiende?
 LASO. Haberle nombrado
 general fué una torpeza,
 habiendo jefes más dignos...
 MARQ. Es natural, si se cuenta
 al ilustre Laso entre ellos.
 LASO. No es que yo competir quiera
 con Padilla.
 MARQ. Lo supongo.
 LASO. Mas si nombrado me hubieran,
 sangre no se vertería
 como hoy acaso se vierta,
 y servicio más cumplido
 prestara al rey.
 BRAB. Se os aprecia.
 Tanto interés por don Carlos
 bien merece una encomienda;
 y vos, Giron, que teneis
 un alma tan noble y recta,

pues conociendo los males
 que á Castilla produjera
 el triunfo de los rebeldes,
 supísteis con tal nobleza
 variar de partido, creo,
 engañarme no quisiera,
 que de Medina Sidonia
 el ducado se os conceda.
 Os recomendé, y no dudo
 me atenderá la regencia.

GIRON. Gracias, canciller amigo.

BRAB. Es justicia.

MARQ. Aquí se acerca
 doña María, la esposa
 de Padilla.

LASO. (Me avergüenza
 mirarla.) ¿Os quedais, Giron?

GIRON. Os sigo (antes que me vea).

ESCENA III

DICHOS y DOÑA MARÍA

MARÍA. ¿Mi presencia, caballeros,
 os hace así retirar?
 ¿Qué es lo que os puede inspirar
 una mujer sólo al veros?
 ¿Miedo? Ridículo fuera
 suponerlo; ¡á una mujer
 dos adalides temer!
 ¡dos héroes! ¡quién lo creyera!
 ¡Tan bizarros paladines,
 de cuyo valor la fama
 va volando, y se derrama
 del mundo hasta los confines!
 Es cierto que no alcanzaron
 victoria alguna jamás;
 pero esto estriba no más
 en que nunca pelearon.

- No fué falta de valor,
sino sobra de prudencia;
como teneis experiencia,
de este modo os va mejor.
- LASO. La ironía con que hablais
me ofende.
- GIRON. Y á mí tambien.
LASO. Que somos nobles.
MARÍA. Muy bien
vuestra nobleza mostrais.
¿Quién ponerla en duda puede?
Quien á tanto se atreviera,
que desmentido no fuera?
Nadie en nobleza os excede.
¡Oh! ¡Mucho lo habeis mostrado!
Ilustres vuestros blasones,
¿qué diré de las acciones?
Mas ilustres de contado.
Pues mancha ninguna empaña
el brillo de vuestro honor,
tiene en ambos su mejor,
apoyo la pobre España.
¡Os duelen tanto los males
que pesan sobre el país,
y tanto por él sufrís!...
Los dos sois en todo iguales;
que á los flamencos no extraño
que apoyeis, y esto es razon,
que ellos los únicos son
que no nos causaron daño.
¡Se reparten nuestra tierra,
nuestro oro á Flandes envían,
nos vejan, nos desafían
á cruda y sangrienta guerra!
Sucumbirán á millares
españoles esforzados;
serán los campos talados,
y yermos nuestros hogares;
mas, ¿qué importa, en conclusion,

- si os dan títulos y honores?
 ¡Qué no se da á los traidores
 en esta infeliz nacion!
- BRAB. Señora, tened el labio,
 que os puede caro costar.
- MARÍA. ¿Me quereis miedo inspirar?
 ¿Miedo á mí? ¿Y á quién agravio?
 De Denia el noble Marqués
 guarda silencio; comprendo;
 que estoy la verdad diciendo
 sabe; él conoce á los tres.
 ¡Y quién no ha de conoceros!
 ¡Servísteis tantos partidos!
 Y todos fueron vendidos
 por vosotros, caballeros.
 Por vuestra torpe codicia
 al rey vendísteis, Giron;
 vos tambien por ambicion. (A Laso.)
- LASO. ¡Tal ultraje!
- MARÍA. No; es justicia.
 Rebeldes ayer, hoy leales
 os llaman; por vida mia
 que yo no sé quién confia
 en la lealtad de hombres tales!
 ¡Oh! Que ambos sabeis trocar
 de papeles, ¿quién ignora?
 ¿Cuánto durará el que ahora
 os toca representar?
 En mucho os estimareis
 sin duda alguna al tasaros;
 pero poco deben daros,
 puesto que tanto os vendeis.
- LASO. Yo no puedo consentir...
- GIRON. Ni yo tolerar tampoco...
- MARÍA. Os alarmais por bien poco,
 y tengo aun más que decir.
- MARQ. Os ruego que os reporteis.
- BRAB. ¡Oh! Muy orgullosa estais;
 no olvideis con quién hablais.

MARÍA. Y lo que sois no olvideis.
Yo lo tengo tan presente,
que no me admira por cierto,
cuando la traicion advierto
retratada en vuestra frente.

ESCENA IV

DICHOS y GARCERÁN, agitado

LASO. }
BRAB. } ¿Garcerán?
GARC. }
MARÍA. } ¡Victorial
MARQ. } ¡Oh Dios!
GARC. } ¿Qué decís?
GARC. } Que hemos vencido,
y en nuestro poder ha caído
Padilla.
MARÍA. } ¡Mi esposo!
GARC. } ¡Ah! Vos...
MARÍA. } ¡Es cierto lo que he oído!
GARC. } Yo lo dije sin haber
vuestra presencia notado,
y es verdad.
MARÍA. } No puede ser.
GARC. } ¡Mi esposo preso caer!
GARC. } Del caballo derribado,
para no ser prisionero
quiso arrancarse la vida;
pero estorbó ligero
el Conde de Haro.
MARÍA. } ¡Yo muerol
BRAB. } (Mi venganza está cumplida.)
GIRON. } Vencieron los imperiales;
sucumbió la rebelion.
LASO. } Y de Castilla los males
cesarán.
MARÍA. } ¡Almas venales!

Me causais indignacion.
 ¡En nobles tanta mancilla!
 Me avergüenzo de escucharos.
 Si ha sucumbido Padilla,
 esclava será Castilla,
 podeis en ello gozaros.
 ¡Mi esposo! No, no es posible.

GARC.

Creedlo, señora; yo
 le he visto; preso cayó.

MARÍA.

¡Qué situacion tan terrible!

BRAB.

¿De qué modo aconteció?

GARC.

Los ejércitos rivales
 en Villalar se encontraron,
 y aunque en fuerza desiguales,
 en bravura se igualaron
 comuneros é imperiales.
 Del enemigo regia
 la vanguardia aterradora,
 y siempre activo acudia,
 do mayor peligro habia,
 el obispo de Zamora.
 Tan fiero como galan
 marchó Mendoza al encuentro
 con Ulloa el capitan,
 y Gonzalo el de Guzman,
 mandando los tres el centro.
 Don Francisco Maldonado
 la última línea mandaba;
 Juan Bravo, siempre á su lado,
 y por Figueroa alzado,
 el rojo pendon flotaba.
 Embistiéronse valientes,
 cual dignos hijos del Cid;
 la sangre corrió á torrentes;
 todos con serenas frentes
 sostuvieron bien la lid.
 La lucha se encarnizó,
 cuando de repente huyendo
 un tercio, otro le siguió,

y en pos los demás corriendo,
el centro desapareció.

Pedro Maldonado habia
colocado en un pantano
fangoso la artillería;
error sin duda seria. (Con malicia.)

MARÍA. ¿Tambien él? ¡Traidor villano!

GARC. Con valor lidió Padilla,
y Juan Bravo le imitó;
todo fué en vano; venció
la nobleza de Castilla.

Por nuestro el campo quedó.

MARQ. ¡Soberbia accion!

BRAB. ¡Digna hazaña!

MARÍA. ¡Oh! ¡Infamia! ¡La vendieron;
de una traicion se valieron
los enemigos de España!
Sólo así vencer pudieron.

MARQ. ¿Y dónde se halla?

GARC. En la villa,
con Bravo y con Maldonado.
Y puestos hoy en capilla,
sus cuellos á la cuchilla (Bajo á Brabacón.)
entregarán.

MARÍA. ¡Desgraciado!

MARQ. ¿Y cuándo es la ejecucion? (Bajo á los otros.)

GARC. Hoy mismo.

MARQ. ¡Justicia pronta! (Bajo á los otros.)

BRAB. Son indignos de pardon,
y no cabe dilacion
en causa de tanta cuenta. (Bajo á los otros.)

MARÍA. Yo quiero á la Reina ver;
(Va á entrar en la cámara de la reina.)
á eso á palacio he venido.

MARQ. Señora, no puede ser.

MARÍA. Su alteza no me ha prohibido
que la vea.

MARQ. Mi deber
me lo impide.

MARÍA. ¡Yo he de entrar;
dejadme! ¡Dejadme! (Queriendo entrar.)
MARQ. ¡Ah! No.

ESCENA V

DICHOS y LA REINA

REINA. Qué voces...
TODOS. ¡La Reina!
MARÍA. Yo
ruego os digneis escuchar...
REINA. Retiraos.
BRAB. Nos venció. (A los demás bajo.)

ESCENA VI

LA REINA y DOÑA MARÍA

REINA. María, ¡qué agitacion!...
MARÍA. ¡Perdon! ¡Señora, perdon
para mi esposo querido!
¡A vuestras plantas lo pido,
tened de mi compasion!
REINA. ¿Para tu esposo?
MARÍA. Sí tal;
que me lo otorgueis espero;
ya sé la nueva fatal
de que le hizo prisionero
el ejército imperial.
Él sólo lidiar pensó
contra ejército enemigo,
mas contra traidores, no,
porque jamás sospeché
que le vendiera un amigo.
Su valor inútil fué;
vencido y aprisionado,
será á muerte condenado,

y yo tambien moriré,
 si no es por vos perdonado.
 Vos, que sabeis qué es amor,
 y cuánto sufre, señora,
 el que pierde lo que adora,
 comprendereis el dolor
 que el alma mia devora.
 Y así, no os causará enojos
 que al perder la dulce calma,
 yo le rinda por despojos
 las lágrimas de los ojos,
 que son las perlas del alma.

REINA. ¡No llores, por Dios! No llores,
 que no le condenarán
 á muerte los vencedores.

MARÍA. Violentos en sus rencores,
 ¡ah! sí, sí, le matarán.
 Y olvidar no habeis podido
 los servicios que os prestó;
 constante os ha defendido,
 y el trono no ha combatido,
 que al rey siempre respetó.
 Que le persiga no extraño
 hoy la impostura villana
 para cebarse en su daño;
 mas vos, noble doña Juana,
 conoceis su vil amaño.

Doléos de mi quebranto,
 y que le salveis os ruego;
 ¡ah señora! le amo tanto,
 que no apagan este fuego
 los raudales de mi llanto.

REINA. Bien, no temas por su vida,
 que yo le perdonaré.

MARÍA. ¡Gracias, señora!

REINA. Y haré
 que tu dicha sea cumplida,
 pues tanto os amais.

MARÍA. Sí á fe.

Con delirio nos amamos,
y tan unidos vivimos,
que el mismo afecto aspiramos;
sí él goza, los dos gozamos;
sí él sufre, los dos sufrimos.

REINA. ¡Ah! ¡Yo no fui tan dichosa!
Como tú amaba también,
y como tú, siendo esposa,
á mi pasión amorosa
encontré sólo desden.
Tórtola triste, he llorado
en mi amarga soledad
desdenes de lo pasado.
porque jamás he gozado
de una dulce realidad.
Tú le llorabas creyendo
que á perderle ibas, María,
cuando tierno te quería
Yo le lloraba, viviendo,
porque ingrato le veía.
¡Este recuerdo cruel
mi corazón envenena,
pues tu esposo te ama fiel,
y yo, que adoraba en él...
qué pena iguala á mi pena!
¡Y aunque la tuya no extraño,
es doblado mi tormento,
pues se unieron en mi daño
el amor y el desengaño,
las fuentes del sentimiento!
¡Ya mi pasión importuna
ni aun el desengaño alcanza,
que al rigor de la fortuna
ví deshojarse una á una
las flores de mi esperanza!

MARÍA: No os atormentéis, señora.
REINA. Todo es contento, alegría
en cuanto el orbe atesora,
pues apenas nace el día

sonríe hermosa la aurora.
 Entre nubes de arrebol
 sale á anunciar la mañana,
 y la flor tierna y lozana
 abre á los rayos del sol
 su cáliz de oro y de grana.
 Todo ama y todo es amado;
 las aves trinan amores;
 las auras besan las flores;
 corren, por lamer el prado,
 arroyos murmuradores.
 Por amar, la mariposa
 quema sus alas de rosa;
 la vid al olmo se enlaza,
 y la yedra cariñosa
 con el álamo se abraza.
 ¡Todo para amar nació;
 y amada no he sido yo
 en regia cuna nacida!

MARÍA.

¡De qué el trono me sirvió,
 si en él el dolor se anida!
 Para consolar al triste
 que os demanda proteccion.

REINA.

¡Ay! ¡Se abrasa el corazon!...
 ¡Filipo mio! ¡No existe! (Delirando.)

MARÍA.

¡Gran Dios! ¡Señora, el perdon!

REINA.

¡No existé! ¿Quién de mi lado
 me lo arrebató? ¿Quién fué?

MARÍA.

¡El perdon no habeis firmado;
 firmadle por piedad!

REINA.

¿Qué
 oigo? Ya le he perdonado,
 é ingrato me aborrecia.
 ¡Pero ha muerto, y le perdonó!
 ¡Filipo!

MARÍA.

¡Ah! ¡Bien lo temia!
 Yo de mi esposo os he hablado,
 que defendió vuestro trono;
 de Padilla! ¡Y vienen ya!

REINA. ¡Firmad el perdon, señoral
 ¡Aparta, aparta, traidora!...
 MARÍA. ¡Desgraciada! Loca está.
 ¡Cómo he de salvarle ahora!

ESCENA VII

DICHAS, LASO, GIRON, EL MARQUÉS, BRABACON y despues DAMAS

BRAB. ¡La Reina tan trastornada!
 MARÍA. ¡La promesa recordad!
 (A la Reina, que no la oye.)
 ¡Su palabra está empeñada
 de salvarle, y es sagrada!
 MARQ. ¡Retiradla! (A las damas.)
 MARÍA. ¡Ah! No. ¡Piedad!
 No la separeis de mí.
 BRAB. Tal vez obtenga el perdon,
 mas con una condicion. (Bajo á doña María.)
 MARÍA. ¡Jamás, mónstruo! Hay para tí
 solo odio en mi corazon.
 REINA. ¡Filipo mio! ¡Ay qué pena!
 ¡Presto me uniré contigo!
 (Las damas la retiran, á pesar de los esfuerzos de doña
 María.)
 MARÍA. ¡Por Dios! Ya nada consigo.
 ¡Teneis corazon de hiena!
 ¡Asesinos, os maldigo!

FIN DEL CUADRO PRIMERO

CUADRO SEGUNDO

Prision de Padilla.—Puerta en el fondo y laterales

ESCENA PRIMERA

BRAVO y MALDONADO

- BRAVO.** ¡Y ha de morir el más noble
caballero castellano!
¡El más leal y valiente!
Me estremezco de pensarlo.
Yo contento moriría
salvándose él, Maldonado;
pero no tengo esperanza.
- MALD.** Yo también la muerte aguardo.
¡Clemencia de ese consejo
que nuestra causa juzgando
se halla en este instante, yo
no la espero!
- BRAVO.** Él ha triunfado;
nosotros somos rebeldes,
y la fuerza en estos casos
es la razón; la justicia
del vencedor, el cadalso
para el vencido; así juzgan
las leyes; no, ¡los tiranos!
- MALD.** Y como vos, por Padilla
lo siento, porque arrojado
en el combate, ha sabido
perdonar á sus contrarios.
- BRAVO.** Eso le condena á muerte;
si no hubiese perdonado
á ninguno, no se viera
en un trance tan amargo.
¡Con ellos fué generoso;

mas no aprecian los malvados
 esa virtud tan sublime;
 y hoy que vencerle lograron
 con infamia, ¡vive el cielo!...
 De otra suerte derrotarnos
 no era fácil. ¡Hemos sido
 vendidos! ¡Ah, de ira estallo!
 No pudo la artillería,
 en el maldito pantano
 colocada, maniobrar;
 pues ambos sois Maldonados,
 os distinguirá la historia
 por el bueno y por el malo;
 vos, nacido en Salamanca,
 de honor y lealtad dechado,
 mientras el otro... ¡Ira de Dios,
 yo me indigno al recordarlo!
 ¡Echar sobre sus blasones
 tal borron!

MALD.

BRAVO.

Han sobornado
 esos infames flamencos,
 con el oro que robaron
 á la nacion, á bastantes
 que al principio partidarios
 de la comunidad fueron,
 entre ellos Giron y Laso.
 ¡De esa manera han vencido!
 Y muchos nobles cejaron
 de defender á los pueblos
 diciendo iban demasiado
 lejos... ¡Oh, por su egoismo
 torpe los abandonaron!
 A defender sus derechos
 se aprestaban, pero ¡cuando
 vieron que el pueblo los suyos
 defendía, los menguados
 le venden! Por eso admiro
 á los que fieles quedaron
 á la causa de los pueblos,

cual Padilla y vos.

MALD.

¿Acaso

vuestros derechos no son
los suyos? Cuando es esclavo,
nosotros también lo somos.
Mas Padilla... y han entrado
en la prisión... adivino
su objeto.

(Al ver á Padilla salir por una de las puertas laterales,
y al Secretario y los demás por la del fondo.)

ESCENA II

DICHOS, PADILLA, UN SECRETARIO DEL TRIBUNAL, acompañado
de ALGUACILES

SECRET.

A notificaros

vengo la sentencia; oidla:

JUAN.

Leed, señor secretario,
porque almas como las nuestras
no temen el escucharos.

SECRET.

El Consejo ordena, en nombre
de su majestad don Carlos,
se corten vuestras cabezas
en un público cadalso,
por haber sido á la patria
traidores.

BRAVO.

¡Mentís, villano!

¡Por traidores no! Por ser
defensores esforzados
de las patrias libertades,
y del bien público.

JUAN.

El labio

tened, porque ayer fué día
de lidiar, señor Juan Bravo,
cual valientes caballeros,
hoy de morir cual cristianos.
Continuad, señor.

SECRET.

Despues,
 sus casas de sal sembrando,
 serán tambien demolidas;
 á las llamas entregado
 el escudo de sus armas,
 y sus bienes confiscados.
 Será declarada infame
 su descendencia.

BRAVO.

¡Inhumanos!
 ¡A nuestros hijos condenan
 siendo inocentes! ¡Marcarlos
 con el sello del oprobio!
 ¿Y quién derecho le ha dado
 para dictar tal sentencia
 á ese tribunal tirano?
 ¡Que derramen nuestra sangre;
 nuestros cuellos entregamos
 al hacha de los verdugos
 sin temor y sin quejarnos;
 no nos pidan nuestro honor,
 que puro le conservamos;
 ni el de nuestros tiernos hijos,
 porque no hemos de infamarlos!

JUAN.

¡Os engañais; esa infamia (Al Secretario.)
 con orgullo la aceptamos,
 porque en brillante aureola,
 quizá en dia no lejano,
 se trocará que ilumine
 nuestras tumbas con sus rayos,
 y entonces de nuestros hijos,
 en las frentes reflejando,
 el sol será de su gloria,
 y los que hoy nos condenaron
 serán á la execracion
 del porvenir condenados!

SECRET.

Preparaos á morir.
 Un confesor aguardando
 está.

JUAN.

Yo ya confesé.

Ahora á Maldonado y Bravo
les toca.

BRAVO. Confesaremos,
porque al fin somos cristianos,
aunque de ningun delito
tenemos que avergonzarnos.
Y decid á ese Consejo
protesto contra su fallo
ante el tribunal de Dios,
que á todos ha de juzgarnos.

ESCENA III

DICHOS, menos EL SECRETARIO y los que le acompañaban

BRAVO. ¡Ah! ¡Mis hijos y mi esposa!
¡Cuán horrible su quebranto
será al saber mi sentencia!

JUAN. Yo de escribir ahora acabo
á la mia, y á Toledo,
y mi último adios les mando.
¡Un hijo tierno tambien
dióme el cielo; abandonado
hoy en el mundo le dejo!
Triste viuda sin amparo
su madre, porque mi hacienda
los mónstruos han confiscado,
¿quién cuidará su niñez
si yo en la tierra le falto?
¡Ah! ¡Tan espantosa idea
desgarra el alma! Suframos
con valor, que mis verdugos,
si mi rostro demudado
ven, dirán que con el miedo
del suplicio yo batallo.

MALD. Pues el confesor aguarda,
vamos ya. (Se van.)

JUAN. ¡Los desgraciados,
por ser á mi causa fieles
van á morir! ¡Cielo santo!

ESCENA IV

JUAN DE PADILLA y DOÑA MARÍA

MARÍA. ¡Esposo mió!

JUAN. ¡María!

MARÍA. ¡A qué vienes, desgraciada!
¡Y creíste, vida mía,
que tu esposa enamorada
abandonarte podía!
Desde que dejé de verte,
¡cuál se ha trocado la suerte,
pues te lanzó su rigor
de los brazos de mi amor
á los brazos de la muerte!
¡Y pues tan fúnebre velo
nubla la luz de mi bien,
y para mí no hay consuelo,
si tú mueres, yo también
contigo morir anhelo!
Y mi alma á la tuya unida,
¡quién nos puede separar,
si ambas forman una vida,
y una de otra desprendida
los dos hemos de espirar!

JUAN. No, María; tu deber
te impone otro sacrificio,
y fuera al cielo ofender;
yo voy sereno al suplicio;
tú educa al que diste el sér.
Y con mi sangre regado,
de la virtud el camino
enseña al hijo adorado;
si morir es mi destino,

muero al menos como honrado.

¡Esta es la gloriosa herencia
que á mi hijo legaré, sí;
no me infama esa sentencia,
pues cual noble defendí
de España la independencía!

MARÍA.

¡Ay Juan! ¡Qué bien te decía
que el rey no perdonaría
tu generoso ardimiento;
en qué terrible momento
recuerdo mi profecía!

¿Por qué tú no me has creído,
y de pérfidos amaños
no hubieras víctima sido?

Así la copa has bebido
de roedores desengaños.

¡Ah! ¡Perderte y adorarte!
¡Lo quiere el destino impío;
los mónstruos van á matarte!

Pero ellos jamás borrarte
podrán del corazón mio.

En él tu imágen grabada
vivirá, ya que te pierdo,
y de mi dicha pasada,

para el alma enamorada,
será un suplicio el recuerdo.

Pues por mi mente cruzando
recuerdos de aquellos días
que estuve tu amor gozando,
el alma irán desgarrando
las tristes memorias mías.

JUAN.

No llores, mi bien, no llores;
piensa en el hijo querido,
prenda de nuestros amores,
que la muerte no he temido,
y me matan tus dolores.

¡Combatí la tiranía,
mas vencieron, y en su encono,
al que fué sosten del trono

- condenan á muerte impía!
¡Miserables! Los perdono.
- MARÍA. No soy de tanto valor
capaz, para perdonar
á quien me roba mi amor.
¡Oh! ¡Yo me sabré vengar,
sí, lo juro por tu honor!
- JUAN. No, María. Ten presente
que es la venganza impotente,
y produce estéril fruto;
á la justicia tributo
debes rendir solamente.
Si injustos los hombres son,
y hoy me condenan crueles,
futura generacion
colocará en ovacion
sobre mi tumba laureles.
¡No infamarán mi memoria
séres cual hoy corrompidos;
justicia me hará la historial
¡Son de Dios los escogidos
los mártires de la glorial
- MARÍA. ¡Tus hechos la historia escriba,
si halagan tu mente altiva
esos sueños; para tí
aun queda la verde oliva,
sólo el llanto para mí!

ESCENA V

DICHOS y EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

- SECRET. Todo se halla preparado;
por la otra puerta saldrán (Aparte y bajo.)
vuestros amigos.
- JUAN. Os ruego
que no adviertan... (Bajo al Secretario.)

- SECRET. Bien está.
- MARÍA. ¿Qué trae ese hombre? ¿Qué te quiere?
- JUAN. Que me llama el Tribunal,
vino á decirme.
- MARÍA. Me engañas.
- JUAN. No, María, lo verás.
Pronto vuelvo.
- MARÍA. ¡No, no! (Deteniéndole.)
- SECRET. Es cierto.
Una pregunta quizá...
os prometo de volverle
á esta prision...
- MARÍA. Temo, Juan...
- JUAN. ¡No temas, esposa mia!
(¡Ay, ya no la veré más!)
(Por donde salieron Bravo y Maldonado se van Juan y
el Secretario.)

ESCENA VI

DON PEDRO y DOÑA MARÍA, por el fondo

- MARÍA. ¡Amigo! ¿Al fin os dejaron
en esta prision entrar?
- PEDRO. Sí; la carta del Marqués
de Denia ha sido útil.
- MARÍA. ¡Ah!
Él solo se ha interesado
para que pudiera hablar
con mi esposo; doña Juana
gozando juicio cabal,
perderle cuando el perdon
de mi esposo iba á firmar!...
¡Oh, qué desgracia á la mia
puede ser, don Pedro, igual?
Y mis deudos, ¿dónde quedan?
- PEDRO. Con Sancho aguardando están.

- Vamos, señora, á Toledo.
- MARÍA. ¡Qué decís! El Tribunal
mandó llamar á mi esposo,
y muy presto volverá.
Ahora mismo le vereis.
- PEDRO. Partamos; abandonad
este sitio de desastres.
(Se oye el lúgubre sonido de una campana.)
- MARÍA. ¡Qué me quereis indicar!
¡Me habrá engañado! ¡Oh Dios mio!
(Al querer salir, la detienen Sancho y varios escuderos
que le acompañan.)

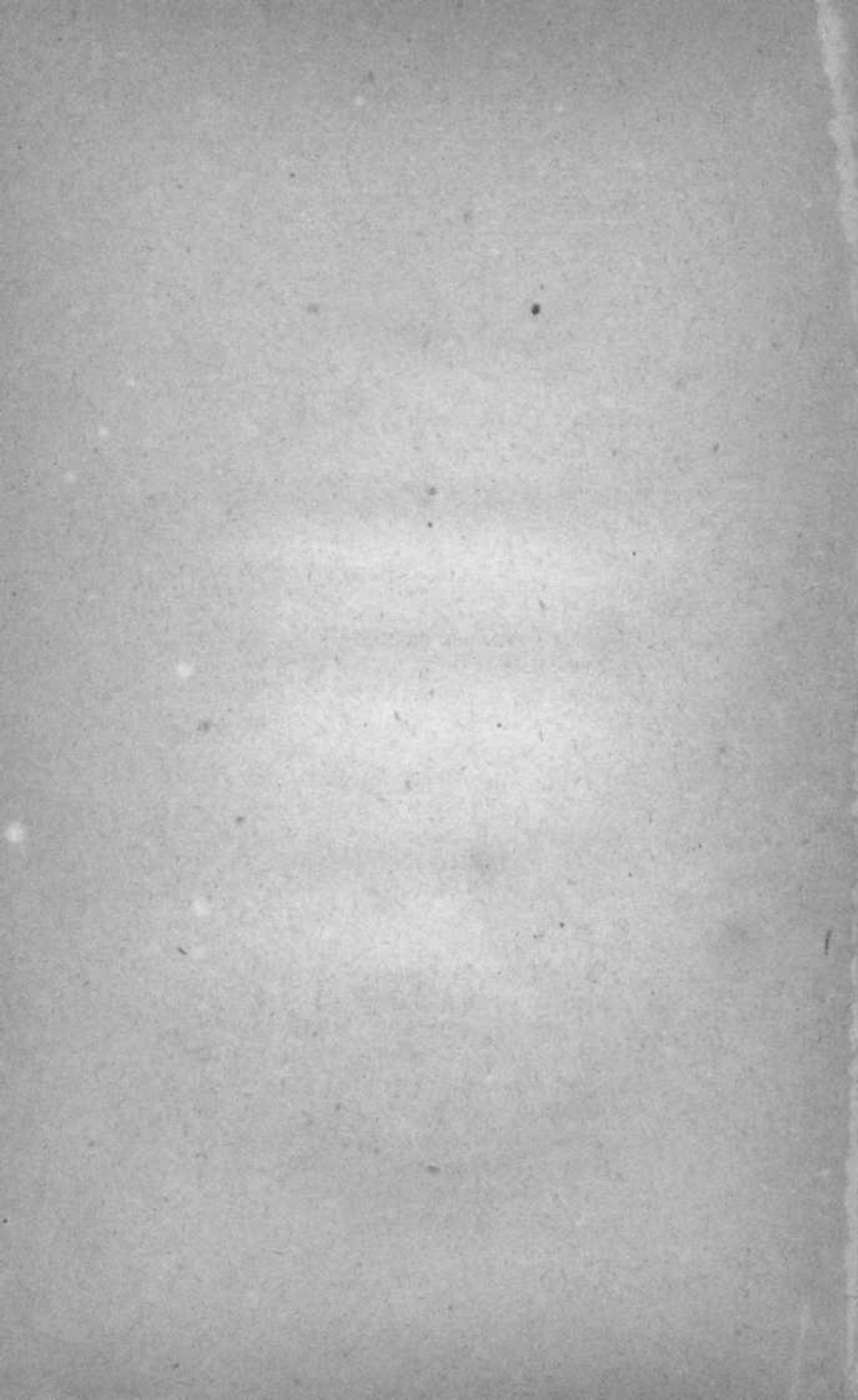
ESCENA VII

DICHOS, SANCHE y CABALLEROS

- SANCHE. ¡Deteneos, murió ya! (Con profundo sentimiento.)
- MARÍA. ¡Ha muerto! ¡Esposo querido!
¡De tan horrible crueldad
fueron capaces! El llanto
en el alma debo ahogar.
¡Los bárbaros, la vida han arrancado
al mejor caballero de Castilla!
(Después de entregarse á todo su dolor, exclama de repente
con toda energía, dirigiéndose á los caballeros.)
¡Venganza! ¡Sí; vengarte yo he jurado,
oh sombra venerada de Padilla!
El nombre de tu viuda celebrado
por el orbe ha de ser, para mancilla
de infames corazones que han vendido
á extranjeros la patria en que han nacido.
Mas queda de su altiva independencia
un baluarte aun, y este es Toledo;
su nombre le ha legado por herencia,
y yo resucitar su gloria puedo.
¡Al hijo de Padilla á la presencia

conduciré del pueblo ajena al miedo,
y el pendon de Castilla tremolando,
te vengaré... la patria libertando!
(Todos la siguen.—Cae el telon.)

FIN DEL DRAMA



PLANTAS DE VEGETAL

En el año de 1804, por el Sr. D. José de
Antonio San Martín, D. Fernando de Salas del Real
y en provincias, en las principales.
Los pedidos por mayor a casa del Sr. de San
José, año de 1804.

20,806

FREN

PUNTOS DE VENTA

En Madrid, librerías de los Sres. Hijos de D. José Cuesta, D. Antonio San Martín, D. Fernando Fe, Salón del Heraldo; y en Provincias, en las principales.

Los pedidos por mayor á casa del Editor, calle de Columela, núm. 11, principal.